

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

---

2025 - 2027



San Andrés Dinicuiti

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## Índice

1. Mensaje de la Presidenta Municipal de San Andrés Dinicuiti .....	5
2. Marco normativo .....	6
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	6
2.2 Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	6
2.4 Ley de planeación.....	6
2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca .....	7
2.5 Ley Estatal de Planeación .....	8
2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, entre otros.....	10
3. Misión y visión .....	12
Misión.....	12
Visión .....	12
4. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa .....	13
5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2026 San Andrés Dinicuiti.....	15
5.1. Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030.....	15
5.2. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028. ....	16
5.3. Agenda 2030 .....	17
6. EJES ESTRATÉGICOS .....	19
6.1 San Andrés Dinicuiti con Bienestar.....	19
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social .....	19
6.1.2 Alimentación .....	23



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

**GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE**

6.1.3	Educación.....	26
6.1.4	Salud .....	29
6.2	San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente .....	34
6.2.1	Combate a la corrupción en el servicio público.....	34
6.2.2	Transparencia y rendición de cuentas.....	36
6.2.3	Gobierno austero.....	40
6.2.4	Trámites y servicios .....	43
6.3	San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.....	50
6.3.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	50
6.3.2	Gobernabilidad y derechos humanos .....	53
6.3.3	Gestión integral de desastres y protección civil .....	56
6.4	San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.....	60
6.4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	60
6.4.2	Empleo.....	63
6.4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	67
6.5	San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos .....	73
6.5.1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles .....	73
6.5.2	Caminos y carreteras .....	75
6.5.3	Vivienda .....	79
6.5.4	Agua y saneamiento .....	82
6.5.5	Infraestructura educativa .....	85
7.	Ejes transversales .....	100
7.1	Igualdad de género.....	100
7.2	Desarrollo sostenible y cambio climático .....	107



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

**GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE**

7.3 Interculturalidad .....	112
7.4 Niñas, Niños y Adolescentes .....	118
8. Seguimiento y evaluación .....	123
9. Anexos .....	125
10. Lista de referencias .....	129

## 1. Mensaje de la Presidenta Municipal de San Andrés Dinicuiti

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti contiene cada una de las acciones programas y propuestas que la presente administración que comprende el periodo 2025 – 2027 considera prioritarios basándose en las necesidades presentadas por las y los ciudadanos del municipio.

En la elaboración del presente Plan fueron tomadas en cuenta las opiniones y puntos de vista de la ciudadanía de la cabecera municipal y las localidades que conforman al municipio, para ello se realizaron mesas temáticas, además de las asambleas comunitarias, en la cuales se expusieron las necesidades de cada una de las localidades y cabecera municipal, siempre tomando en cuenta las opiniones y sugerencias realizadas por la ciudadanía, ya que, uno de los principios de la presente administración es la cercanía a la población.

El Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fueron también las bases para cada uno de los ejes estratégicos y transversales del presente plan, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que este contiene.

En mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional y en representación del cabildo, hago la presentación oficial del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027, con el compromiso de cumplir con lo plasmado en él.

---

**C. Yessica Cruz Ortiz**  
**Presidenta Municipal Constitucional.**

## **2.Marco normativo**

### **2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115. ..., teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

### **2.2 Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

### **2.4 Ley de planeación**

Artículo 33 La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de las entidades federativas o a los órganos constitucionales autónomos, a través de los convenios respectivos.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

## 2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

“... XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo...”

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“...XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses ..... deberán someterse al Ayuntamiento para su aprobación...”

## 2.5 Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 ... Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

(...)

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipal

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

**GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE**

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

## **2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, entre otros.**

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## 3. Misión y visión

### Misión

Ser una administración cercana a la gente, cumpliendo y cubriendo las necesidades de la población por medio de los instrumentos que se desarrollen en la presente administración, además de aquellos que ya forman parte del municipio como son el Tequio, la cooperación, el voluntariado, el diálogo, entre otros, buscando el bienestar de todas y todos los habitantes de San Andrés Dinicuiti.

### Visión

Ser un municipio con bienestar social, autosustentable, que cuente con todas las comodidades para sus habitantes, además de ser un municipio que procure el cuidado del medio ambiente y la plena convivencia de todos los miembros que conforman el gran y honorable municipio de San Andrés Dinicuiti.

## **4. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa**

El día 24 de enero del 2025 a las 10:00 hrs se realizaron las seis mesas temáticas del municipio de San Andrés Dinicuiti. Dichas mesas se desarrollaron con el objetivo de conocer las necesidades de la población en los diferentes ámbitos y las problemáticas que se presentan en las localidades del municipio, en las mesas estuvieron presentes veintiséis personas dentro de las cuales se encontraban integrantes del Ayuntamiento, los agentes municipales de Santa María Tutla, Reforma, Santiago del Rio y el Agente Municipal de San Antonio de León, además del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Comités escolares de las instituciones educativas de todos los niveles y todas las localidades, el comité de contraloría social, así como personal administrativo del ayuntamiento de áreas como protección civil, DIF municipal, Instancia municipal de las Mujeres

A modo de ejercicio de recuperación de la información recabada y de acercamiento a la población, para cada una de las mesas se le pidió a la población asistente que propusiera una posible solución y forma de abordar cada una de las problemáticas planteadas con anterioridad, al finalizar la dinámica se compartieron las problemáticas planteadas y las soluciones propuestas al resto de los asistentes y miembros del cabildo responsables de las mesas.

Llegando al acuerdo de que cada una de dichas problemáticas se plasmarían en la matriz de riesgos y problemas, al cual además de ser de consulta pública, es una herramienta que permite identificar de manera detallada la problemática, las posibles soluciones y después plasmarlas obras o acciones resultantes en la priorización de obras municipal, incluida en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



## 5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2026 San Andrés Dinicuiti.

### 5.1. Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es crucial para iniciar con la elaboración y alineación del Plan Municipal de Desarrollo debido a que este PND es el que dicta el rumbo que tomará la administración 2025 – 2030, determinando así las bases de la población a nivel nacional para toda la República Mexicana, estados y municipios que le pertenecen.

Dicho documento plasma el rumbo, los valores y principios bajo los cuales se rige la presente administración basándose en 4 ejes principales, Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo, Economía moral y trabajo y Desarrollo sustentable, los cuales representan el humanismo, la participación ciudadana, la igualdad y equidad.

1.- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.  
2.- Desarrollo con bienestar y humanismo.  
3.- Economía moral y trabajo.  
4.- Desarrollo sustentable.

Ejes principales

1.- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres  
2.- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional  
3.- Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Ejes transversales

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

En conjunto con los 3 ejes transversales, Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.

## **5.2. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.**

El principal objetivo del proyecto de gobierno presente en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 es impulsar la transformación que termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido Oaxaca y que sienta las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestras comunidades y para esto se siguen los principios fundamentales de la Cuarta Transformación y ante eso el modelo de gobierno se basa en tres principios fundamentales que agrupan las iniciativas que sustentan el cambio profundo.

Dicho plan, se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, según la Ley Estatal de Planeación el Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo, en el cual se precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es la guía que conducirá la nueva etapa en la que se encuentra Oaxaca y construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños.

Para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se implementarán diversos programas y proyectos que contribuyan a alcanzar un estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo, todo esto bajo 5 ejes, en los cuales se divide el Plan Estatal y guiarán el actuar del gobierno.

### 5.3. Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

**GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE**

pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer f rente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de hacer f rente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

La agenda 2030 representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.



## 6.EJES ESTRATÉGICOS

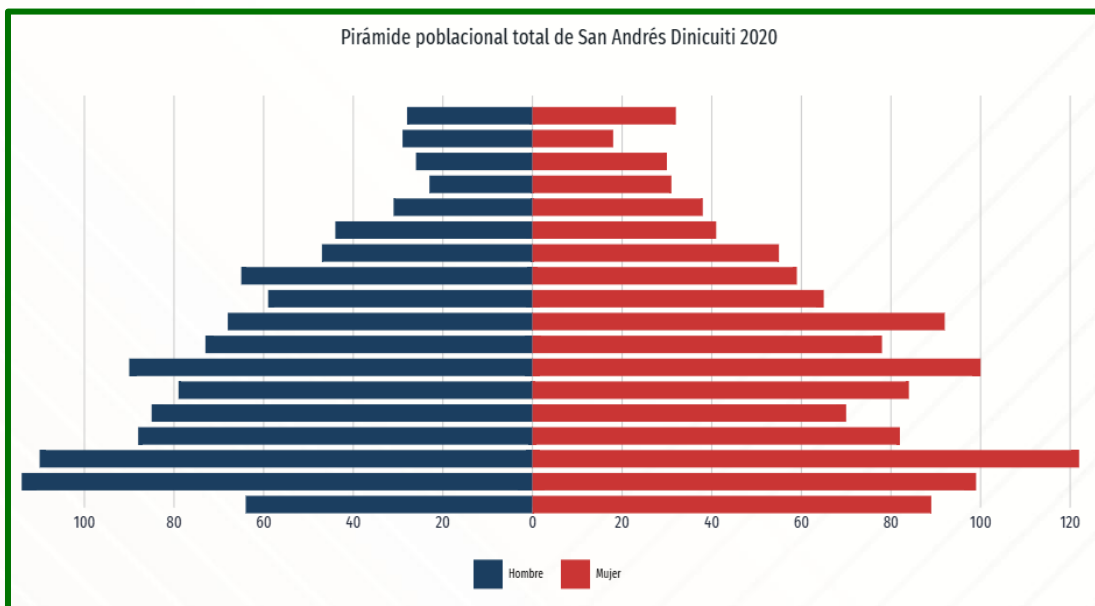
### 6.1 San Andrés Dinicuiti con Bienestar

#### 6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

##### *Diagnóstico específico*

San Andrés Dinicuiti es uno de los 570 municipios que conforman el estado de Oaxaca, pertenece al distrito de Huajuapán, ubicado dentro de la región de la mixteca, con número de INEGI 089.

La población total de San Andrés Dinicuiti en 2020 fue 2,308 habitantes, siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (232 habitantes), 5 a 9 años (213 habitantes) y 30 a 34 años (190 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.5% de la población total, en la siguiente imagen podemos apreciar la pirámide poblacional de San Andrés Dinicuiti, mostrándose que esta tiene una tendencia engrosarse en la población joven y adulta.



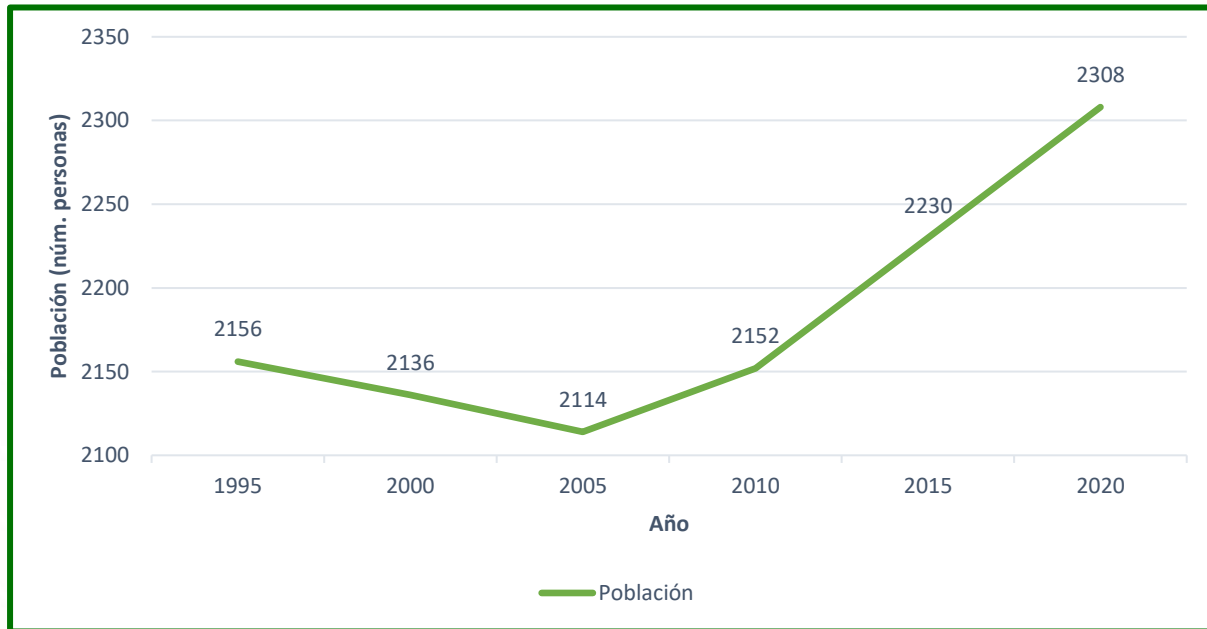
Fuente: Recuperado de DataMéxico

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

El municipio cuenta con 6 localidades, además de la cabecera municipal, estas son: San Antonio de León la cual cuenta con 678 habitantes, Reforma con 233 habitantes, Santa María Tutla con 196 habitantes, Santiago del Río con 95 habitantes, por último, el barrio de San José con 5 habitantes; la cabecera municipal es la que cuenta con el mayor número de habitantes con 1,101 personas.

## *Crecimiento poblacional de 1995 – 2020.*



*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI*

En cuanto al crecimiento poblacional este ha disminuido, según datos del INEGI de diversos años, de 1995 a 2005 se mostró un decremento, pasando de 2,156 personas a 2,114, sin embargo, a partir de ese año (2005), la población ha ido en crecimiento, aunque este ha sido en poco más de 150 personas en 15 años, pasando de 2,114 a 2,308 personas en el 2020.

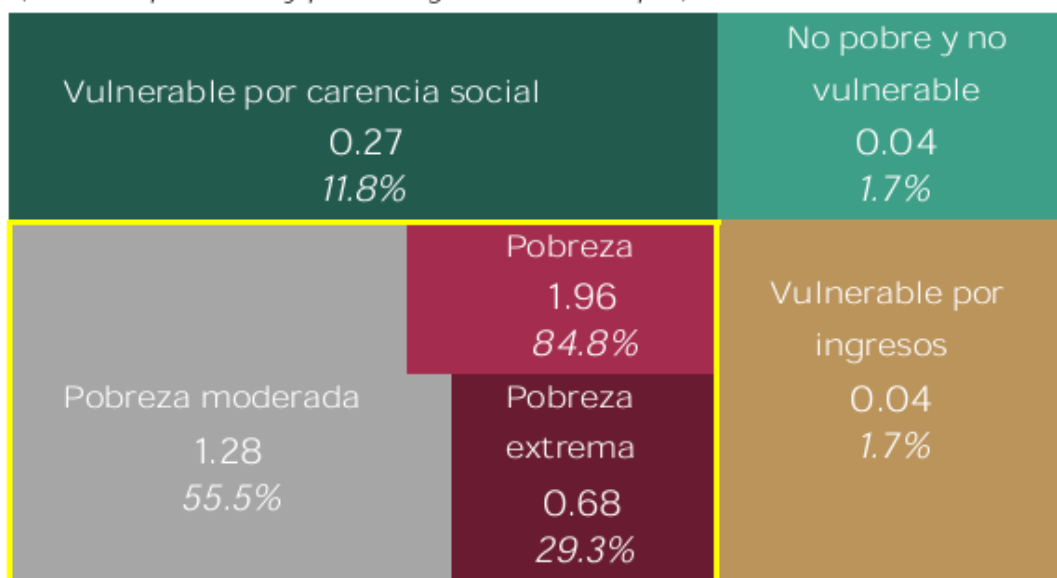
# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

En el municipio la población que vive en pobreza es de 1,958 personas, es decir, un 84.8%, de las cuales, 676 que representan al 29.3%, viven en pobreza extrema y el 55.5% representadas por 1282 personas, viven en pobreza moderada, además el 11.8% de la población es vulnerable por carencia social.

Lo que se traduce en una preocupación para los habitantes del municipio, pero principalmente para los miembros del Ayuntamiento y para la Presidenta Municipal, por las altas tasas de pobreza que enfrenta el municipio, por lo que una de las principales tareas de la autoridad municipal será la disminución de las personas que viven en pobreza.

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020<sup>7</sup>  
(miles de personas y porcentaje en el municipio)



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Recuperado del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

En cuanto al grado de marginación, el municipio se encuentra en un nivel medio y en rezago social en un nivel bajo, según la ficha técnica del INPLAN, las localidades de Santiago del Río y la Reforma cuentan con un índice medio tanto de rezago social como de marginación, mientras Antonio de León tiene nivel

medio de marginación y bajo de rezago social, mientras la cabecera municipal y Santa María Tutla presentan niveles bajo de rezago social y de marginación.

En las mesas temáticas se mencionó que se tiene la necesidad de crear un comité de protección y vigilancia para los adultos mayores, debido a que este sector de la población es más propenso a tener carencias sociales, lo que trae consigo consecuencias como problemas de salud por desnutrición, accidentes por falta de cuidados o incluso accidentes graves dentro de sus viviendas para aquellos que viven solos.

### ***Problemática identificada***

Más del 80% de la población se encuentra en situación de pobreza afectando su calidad de vida.

### ***Objetivo***

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Andrés Dinicuiti.



ODS 01 Fin de la pobreza

### ***Estrategia***

Brindar atención a la población en situación de pobreza.

### ***Líneas de acción***

- Solicitar el apoyo de programas sociales a dependencia federales y estatales.
- Solicitar caravanas del Bienestar periódicas para el municipio.

## 6.1.2 Alimentación

### Diagnóstico específico

Según los datos del INEGI, 2020, la accesibilidad de algunos de los alimentos de la canasta básica divididos por localidad son los siguientes:

Accesibilidad de alimentos en las diferentes localidades del municipio.											
Localidad	Frijol	Maíz	Tortillas	Pan	Arroz	Leche	Huevo	Carne	Pollo	Pescado	Fruta
Santa María Tutla	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	X	X	✓
Santiago del Río	•	X	X	X	X	•	X	X	X	X	X
San Antonio de León	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reforma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Barrio San José	X	X	X	X	X	•	•	X	X	X	X

*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI*

Como podemos ver la mayoría de la población no cuenta con acceso a proteínas como la carne, el pollo y el pescado, aquellos recuadros que son marcados con una palomita representan los alimentos a los que se puede acceder en cada localidad, los marcados con un (x) son aquellos alimentos a los que no se puede acceder en la localidad y los que tienen un punto (.), son alimentos de los cuales no se tiene información para esa localidad.

Tomando en cuenta la tabla anterior se puede complementar con la información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, que señala que solo el 20.7% de la población de Dinicuiti tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, en este mismo sentido la población con carencia alimentaria moderada es del 14.87% representada por 314 personas, lo cual está por arriba de la media estatal y con carencia alimentaria severa es del 10.94% representada por 231 personas.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



El municipio cuenta con tianguis únicamente en la cabecera municipal en el cual se expenden todo tipo de frutas, verduras y productos de la canasta básica. En las demás localidades se surten en tiendas de abarrotes, así como tiendas Diconsa, las cuales se ubican en la cabecera y en las localidades de Santa María Tutla y San Antonio de León, que como se mencionó anteriormente son las más grandes después de la cabecera municipal.

Sin embargo, debido a que la mayoría de la población labora en los municipios vecinos como son Huajuapán de León y Tamazulapán del Progreso, es en esos dos lugares en donde generalmente la población se abastece de alimentos.

Es importante señalar que en el municipio la alimentación de las familias es muy limitada en el consumo de alimentos sanos y variados, dentro de las mesas temáticas se señaló que esto se debe a que en los establecimientos, misceláneas o tendejones se oferta una gran cantidad de alimentos procesados, adicionados con altas cantidades de grasas, azúcares y sal, que son los que mayormente consumen y solicitan quienes asisten a realizar sus compras. Lo que ha provocado que el 30% de los niños de entre 5 y 11 años de edad presenten

problemas de sobrepeso y obesidad; y en menores de 5 años la prevalencia es del 4.6 %.

En muy pocas familias la alimentación está basada en el consumo de maíz, leguminosas entre los que destaca el frijol, guaje y ejote; frutas y verduras de temporada: nopales, pitayas, verduras de traspatio, hongos y quelites.

Se cuenta con un comedor comunitario en la agencia municipal de Antonio de León a cargo del DIF Municipal, este comedor beneficia a madres solteras, a niñas y niños con desayunos fríos, dentro de este comedor hay un comité que organiza las dotaciones del DIF estatal, cumpliendo todos los requisitos para no perder este valioso apoyo.

### ***Problemática identificada***

El 20.7% de la población de Dinicuiti tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

### ***Objetivo***

Procurar una alimentación nutritiva y de calidad para todos los habitantes de San Andrés Dinicuiti.



ODS 02 Hambre cero

### ***Estrategia***

Instruir a la población sobre el uso y consumo de alimentos.

### ***Líneas de acción***

- Implementar el uso de alimentos de menor costo, pero altos en proteína.
- Brindar talleres sobre alimentación nutritiva.

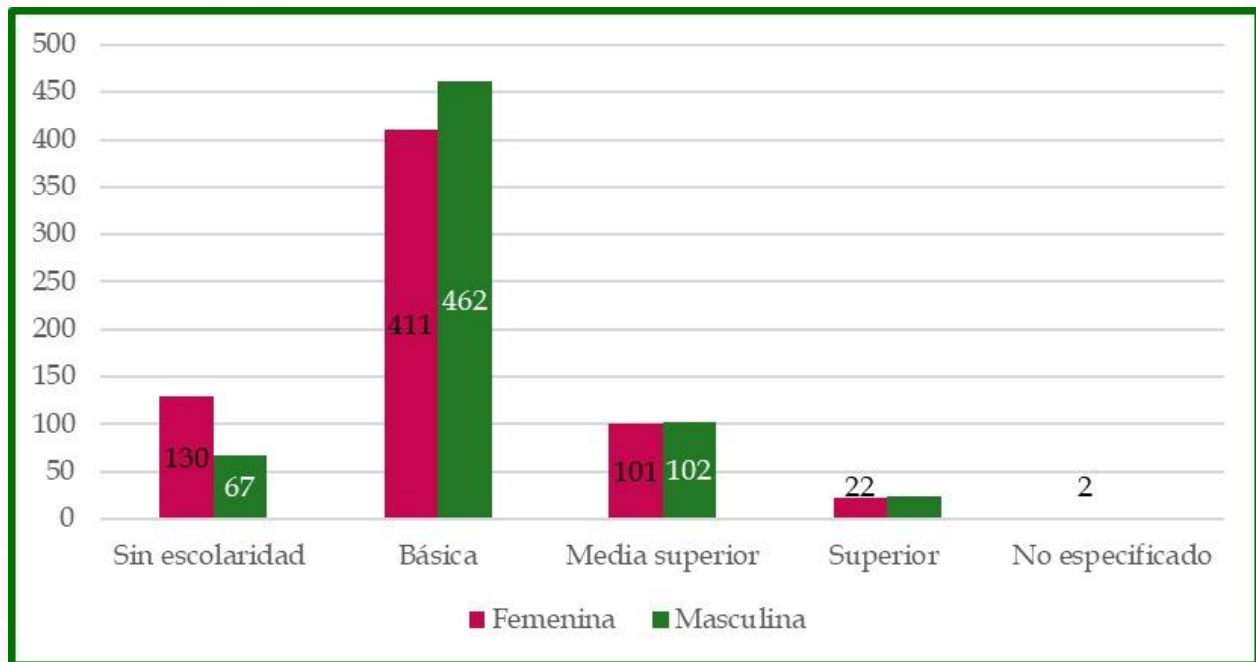
- Buscar aumentar la oferta de alimentos nutritivos en el municipio.

## 6.1.3 Educación

### *Diagnóstico específico*

En San Andrés Dinicuiti dentro de las personas que conforman la población de 15 años o más con educación básica, el 69.7% cuenta con educación básica, 442 tienen la primaria completa, de las cuales 220 son mujeres y 222 son hombres, para la secundaria son 432 personas las cuentan con este nivel educativo completo, donde 191 son mujeres y 240 son hombres, en el nivel primaria, existe la paridad, sin embargo, en el nivel secundaria, las cifras evidencian que la asistencia del niños es mucho más alto que el niñas, esto según datos del Censo del INEGI 2020, tal como se muestra en la siguiente grafica.

*Escolaridad de la población por sexo*

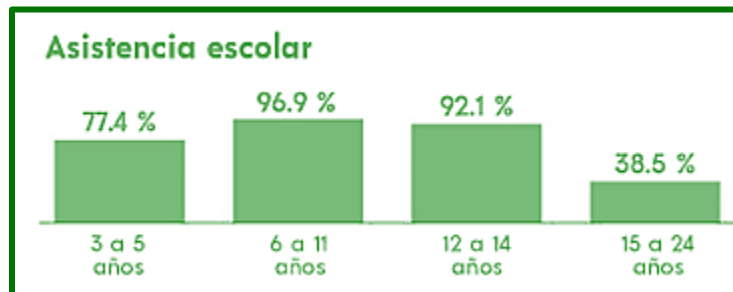


*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI*

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Según el censo del INEGI 2020, el grado promedio de escolaridad de San Andrés Dinicuiti de 6.94 años, es decir, la población concluye la primaria, pero, no todos concluyen el primer año de secundaria, sin embargo, dividido por género, el grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 6.65 años, es decir, únicamente la conclusión de la primaria y de los hombres de 7.24 años, lo que significa que los hombres concluyen el primer año de secundaria pero ya no el segundo, implicando que exista una deserción escolar después del primer año de secundaria.



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

Las personas que cuentan con educación media superior son únicamente del 16.2% y la estudio hasta el nivel superior solo del 3.7%. En San Andrés Dinicuiti, existen un total de 1,710 habitantes de 15 años y más, de esta población el 89.47% es alfabeta y el 10.53% es analfabeta, en números totales 180 personas son analfabetas. De la población alfabeta el 51% son hombres y el 49% son mujeres, y de la población analfabeta el 30% son hombres y el 70% son mujeres, esto es 126 mujeres y 54 hombres, todo esto según información del Censo del INEGI, 2020.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

En las mesas temáticas se mencionó que es necesario implementar en las escuelas un programa municipal de educación y psicología, debido a que, se identificó una de las principales causas de la deserción escolar en el municipio son los problemas emocionales de los jóvenes, que a su vez afectan sus vínculos familiares, ocasiona un bajo rendimiento escolar y esto lleva a consecuencias más preocupantes como son el abuso de sustancias tóxicas e ilegales que no solo afectan la salud física y emocional de los jóvenes, si no, también a sus familias y toda la comunidad.

Otra causa importante de la deserción escolar es la migración, ya que un número importante de jóvenes sale rumbo a estados unidos y otros estados de la república a buscar un mejor empleo o mejores oportunidades de vida.

### **Problemática identificada**

San Andrés Dinicuiti presenta deserción escolar en el nivel básico.

### **Objetivo**

Reducir la deserción escolar en San Andrés Dinicuiti.



ODS 04 Educación de calidad

### ***Estrategia***

Atender las principales causas de deserción escolar en el municipio.

### ***Líneas de acción***

- Gestionar el acompañamiento psicológico continuo.
- Brindar becas de continuidad académica a los jóvenes.
- Gestionar becas educativas para niñas y niños con buen desempeño académico.

## **6.1.4 Salud**

### ***Diagnóstico específico***

En el municipio de San Andrés Dinicuiti, según información del Censo del INEGI 2020, solo el 67.1% de la población está afiliada a algún servicio de salud, el 79.7% se encuentra afiliado al INSABI, seguido por el 10.8% afiliado al IMSS, como se muestra a continuación.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

En materia de infraestructura en el municipio de San Andrés Dinicuiti, se tiene el centro de Salud Rural disperso ubicado en la calle Pino Suarez del barrio San José en la cabecera municipal, la dependencia encargada de brindar estos servicios, es la Secretaría de Salud del estado (SSA).

En el centro de salud también se brindan servicios de medicina preventiva y urgencias, por la lejanía del municipio y el acceso en esta unidad médica solo se atiende la población de la agencia Antonio de León y de la cabecera municipal; en el resto de las agencias se cuenta con casas de salud que son atendidas de manera voluntaria por algún miembro de la comunidad, sin embargo, estas personas no están capacitadas y no cuentan con alimentos o insumos suficientes y si alguien enferma son referidos al centro de salud o a Huajuapán de León.

El centro de salud cuenta con una sala de espera, un consultorio médico, un consultorio de psicología y odontología, un cuarto de observación, una sala de expulsión, una sala de curaciones, una farmacia, sanitarios y una bodega, además que se cuenta con una ambulancia para trasladar a los enfermos de

gravedad a un hospital, la cual se encuentra bajo el resguardo de la presidencia municipal.

En el Centro de Salud laboran un médico familiar, dos enfermeras y personal de limpieza que es contratado por la presidencia municipal para brindar servicios a la unidad médica. La atención a los pacientes es abierta al público, sea o no derechohabiente, brindando los servicios de consulta externa todos los días; para ser atendido se tiene que pagar la ficha correspondiente, la cual tiene un costo de diez pesos por consulta, además también se brindan los servicios de atención psicológica.

Según los reportes del centro de salud los padecimientos principales que presenta la población son los siguientes:

- Diabetes
- Hipertensión arterial
- Enfermedades diarreicas
- Enfermedades respiratorias
- Enfermedades mentales
- Enfermedades dentales

Según el INEGI el 10.6% de la población de San Andrés Dinicuiti cuenta con algún tipo de discapacidad, mismas que se presentan principalmente en la población mayor de 60 años de edad, según el INEGI, son 245 personal las que tiene algún tipo de discapacidad y 157 con algún tipo de limitación.

En las mesas temáticas se mencionó que el centro de salud no cuenta con las condiciones adecuadas para poder brindarle atención a toda la población que lo necesita, principalmente se abordó el tema de la falta de medicamentos, los cuales no pueden ser dispersados entre la población que sufre de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, asma y aquellos a los que no se les pueden brindar antibióticos.

Además, se mencionó que se necesitaba brindar mantenimiento tanto al centro de salud como a las casas de salud, porque en términos de infraestructura y mobiliario se encuentran deterioradas, incluyendo la falta de equipamiento y principalmente el desabasto de medicamentos.

### ***Problemática identificada***

La calidad de los servicios de salud del municipio es baja.

### ***Objetivo***

Mejorar los servicios de salud de San Andrés Dinicuiti.



ODS 03 Salud y bienestar

### ***Estrategia***

Solventar las necesidades de los espacios de salud municipales.

### ***Líneas de acción***

- Brindar mantenimiento a los espacios de salud.
- Dotar de medicamentos a los espacios de salud.
- Gestionar mejoras a la infraestructura del centro de salud.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## MATRIZ. EJE 1. TEMA 3: EDUCACIÓN

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	San Andrés Dinicuiti presenta deserción escolar en el nivel básico.	Reducir la deserción escolar en San Andrés Dinicuiti	Atender las principales causas de deserción escolar en el municipio.	Gestionar el acompañamiento psicológico continuo	Contratar una profesionalista que brinde atención psicológica.	973 83.1 09	- 174 23. 44	Regiduría, centro de salud, padres de familia	2025 - 2027	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	150 jóvenes	(profesionista contratada/profesionalista planeada a contratar) * 100

## **6.2 San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente**

### **6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público**

#### ***Diagnóstico específico***

El municipio de San Andrés Dinicuiti tiene un sistema de elección por medio de partidos políticos, sin embargo, el sistema que se utiliza para la transparencia y rendición de cuentas y en general para la toma de decisiones o el reporte de las actividades realizadas se apega más a un esquema comunitario, debido a que se realizan asambleas municipales, en las cuales la autoridad municipal reporta y plantea los proyectos, entre otras acciones que se tiene planeada ejecutar, la asamblea tiene plena autoridad aún, por lo que, en dado caso que no le parezca adecuado el plan de acción o la ejecución de recursos, esta tiene la capacidad de multar o sancionar a las autoridades municipales.

En administraciones pasadas se tiene al antecede de presuntos actos de corrupción; en el año 2023, Santiago del Río, Santa María Tutla y Antonio de León, agencias pertenecientes al municipio, se manifestaron en contra de las autoridades municipales de San Andrés Dinicuiti, debido a la falta de cumplimiento de los acuerdos firmados en las minutas de diálogo y paz con el gobierno del estado, exigiendo de esa manera el inicio y ejecución oportuna de las obras acordadas.

Además, exigieron que se destituyera al asesor técnico quien en conjunto con el Síndico Municipal se les acusaba de manipular a la autoridad municipal con el fin de imponer a las constructoras encargadas de las obras.

En la actualidad, la mayoría de la población, por medio de las asambleas comunitarias, demanda saber cómo se realiza la distribución del recurso y el desarrollo y la ejecución del gasto municipal, ya que, existen inconformidades históricas, como ya se mencionó.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



Además, se debe informar a la asamblea los rubros en los cuales se ejecutaron los gastos y que porcentajes de estos son asignados por localidad, así como los diversos aspectos normativos por los cuales se rigen la priorización de obras en el municipio.

A través de las mesas temáticas, que se realizaron al inicio de la presente administración, se solicitó que se establezca un órgano interno de control que promueva, evalúe y fortalezca el buen funcionamiento del gobierno municipal, el cual este en contacto permanente con la autoridad y la asamblea.

Cabe mencionar que la presente administración ha contado con algunas inconformidades con respecto a los servidores públicos en funciones, por lo que el 3 de agosto del 2025, durante una de las asambleas comunitarias, el regidor de salud, el alcalde municipal y un elemento de la policía municipal en funciones renunciaron a sus cargos, sin embargo, a pesar de esto la autoridad municipal sigue funcionando y atendiendo a la comunidad sin mayores contratiempos.

### ***Problemática identificada***

El municipio cuenta con antecedentes de presuntos actos de corrupción.

### ***Objetivo***

Reducir el riesgo de la incidencia en términos de corrupción.



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### ***Estrategia***

Fortalecer la comunicación municipal entre quienes integran el Ayuntamiento y la población.

### ***Líneas de acción***

- Continuar con las asambleas comunitarias como medio de difusión de las actividades realizadas por el Ayuntamiento.
- Cumplir con los compromisos levantados ante la asamblea comunitaria.
- Informar sobre el uso de recursos, la comprobación y gasto de recursos.

## **6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas**

### ***Diagnóstico específico***

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determina que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y será accesible a cualquier persona.

El municipio, como ya se mencionó anteriormente, se acostumbra a realizar asambleas comunitarias, en las cuales la administración consulta a la comunidad para que apruebe el ejercicio del gasto, las obras planteadas, entre otros.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Las asambleas comunitarias están programadas para hacerse aproximadamente cada 3 meses, es decir, una en el mes de enero, marzo, junio, septiembre y diciembre, sin embargo, se puede convocar a una reunión extraordinaria cuando sea necesaria, de igual manera, en los meses de febrero y agosto se realizan asambleas extraordinarias.

**El H. Ayuntamiento de San Andrés  
Dinicuiti 2025-2027  
TIENE EL HONOR DE INVITAR**



San Andrés Dinicuiti

cordialmente a toda la ciudadanía a la

**ASAMBLEA  
INFORMATIVA**

el día:

**DOMINGO 03 DE AGOSTO**

a las:

en la:

**04: 00 P.M. Explanada Municipal**

Para informar de manera transparente los avances, proyectos y acciones que se están realizando en beneficio de nuestro municipio.

Invitación abierta a todas y todos los habitantes de la cabecera municipal, agencias, así como paisanas y paisanos que residen en otras partes del país

Con el objetivo de realizar una planeación adecuada de las obras y proyectos a realizar, el municipio pretende contratar a un personal técnico que ayude en la elaboración de los proyectos de las obras debido a que, al no contar con personal especializado se tiene una serie de consecuencias como son la mala planificación y diseños en proyectos, que a su vez genera una baja calidad y durabilidad de las mismas obras, generando un riesgo de seguridad para los trabajadores y usuarios.

Aunado al impacto ambiental negativo, los problemas legales y normativos, los recargos o multas por una comprobación

errónea o incompleta de los recursos destinados a dichos proyectos a las instancias estatales y federales que corresponden.

Además de las asambleas comunitarias, de manera interna el municipio cuenta con una página oficial del Ayuntamiento de San Andrés Dinicuiti, <https://san-andres-dinicuiti.org/hello-world/>, en la cual se cuenta con un apartado de transparencia, además de publicar noticias relevantes del municipio como son las asambleas, los recorridos, mesas de diálogo, cuestiones de seguridad y

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

equipamiento municipal, los tequios realizados, además de las festividades y celebraciones como son el día de muertos, con la puesta de altares en las escuelas, el día de la mujer, y en general toda la información que puede ser de interés para la comunidad.

Con esta página esta administración municipal busca fortalecer la transparencia y facilitar la consulta y seguimiento de las acciones que toma el municipio para con la población en general y también con cualquier persona interesada en consultar las acciones que toman.

De igual manera, la página cuenta con un apartado en el cual se aborda el tema de las sesiones de cabildo y se pretende que estas sean publicadas en dicha sección.

Las sesiones del cabildo pueden celebrarse bajo los siguientes esquemas.

- En las sesiones abiertas, los habitantes pueden participar con derecho a voz, pero sin voto.
- Las sesiones de cabildo pueden ser ordinarias, extraordinarias y abiertas.
- Las sesiones ordinarias de cabildo se llevan a cabo en días fijos.
- Las sesiones de cabildo extraordinarias se realizan por motivos especiales.
- Las sesiones de cabildo abiertas se reúnen con la colaboración del pueblo para tratar asuntos graves.



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

En términos externos, San Andrés Dinicuiti, reporta ante las diferentes instancias del gobierno estatal y federal los ejercicios del gasto y algunas de las acciones tomadas por los miembros del Ayuntamiento durante los ejercicios fiscales, uno de estos órganos es la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), quien menciona que San Andrés Dinicuiti para el ejercicio fiscal 2024, cumplió en tiempo y forma con la presentación del informe de Avance de Cuenta Pública (IACP) correspondiente al tercer trimestre, siendo entregado el día 11 de octubre del 2024.

Es importante mencionar que la presente administración municipal se encuentra plenamente comprometida con la transparencia y no solo en el lema de esta administración si no en los hechos, por lo que como ya se dijo se informa puntualmente a la ciudadanía de las acciones, obras y los resultados de las gestiones que se realizan.

### ***Oportunidad estrategia:***

La ciudadanía mediante asambleas es vigilante constante de la ejecución y rendición de cuentas de la administración municipal de San Andrés Dinicuiti.

### ***Objetivo***

Optimizar la transparencia y rendición de cuentas municipales.



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### ***Estrategia***

Fortalecer las acciones de transparencia del cabildo municipal.

## Líneas de acción

- Contratar asesoría técnica para supervisión y seguimiento de las obras.
- Atender las solicitudes de la población realizadas en las asambleas comunitarias.
- Informar a la asamblea de manera periódica.
- Mantener actualizada la página de transparencia del municipio.

### 6.2.3 Gobierno austero

#### *Diagnóstico específico*

Entendiendo a la austeridad como una política de moderación y sobriedad, que puede referirse tanto a la conducta personal como a la gestión del gasto público, en el ámbito económico y de la administración de recursos públicos, implica reducir el gasto para lograr mayor eficiencia, ahorro y transparencia administrativa.

Para cumplir con esta política de austeridad se han delineado diversos principios como el de eficiencia, transparencia, ética y priorización de necesidades, con esto se busca administrar los recursos públicos de manera más eficaz y transparente, combatiendo el despilfarro y alineando a su vez el gasto del gobierno con los objetivos de desarrollo y justicia social, evitando gastos superfluos.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

El municipio de San Andrés Dinicuiti cuenta con una cultura de cooperación y convivencia entre los miembros del municipio desde tiempos remotos, en donde el voluntariado y el tequio forman una parte fundamental de la dinámica social, que promueve el funcionamiento de diversas actividades y espacios municipales, es así que esta administración como una de sus principales propuestas llevará a cabo diversas acciones a través del tequio o administración directa, algunas de ellas se enlistan a continuación.

- Mantenimiento del palacio municipal.
- Mantenimiento de las canchas deportivas
- Limpieza de las canchas deportivas
- Atención voluntaria en las casas de salud.
- Limpieza de las casas de salud.

Las acciones de austeridad en San Andrés Dinicuiti se basan en fomentar el tequio y la cooperación comunitaria para reducir costos operativos, mantener los espacios públicos y conservar las tradiciones locales sin generar gastos adicionales para el municipio.

Sin embargo, en los últimos años, el tequio en el municipio ha ido disminuyendo, para el municipio el tequio se considera como la colaboración de manera voluntaria y gratuita con el objetivo de realizar obras, brindar servicios a la comunidad, como el caso de las casas de salud, la limpia de los espacios públicos como son el palacio municipal, las canchas deportivas, entre otros.



La disminución de la participación voluntaria en estas actividades no solamente repercute en el mantenimiento de los espacios o en los servicios que se brinda, si no que, también repercute en términos culturales, de tradiciones y cambia la dinámica municipal. El tequio además al ser voluntario, permite la reducción de los costos de operación y de mantenimiento de los diferentes espacios públicos.

En las mesas temáticas como una propuesta de la actual Presidenta se planteó que la actividad de Tequio más grande que se realizará será la limpieza del Río Salado en todas las localidades del municipio, San Andrés Dinicuiti, Santiago del Río, Santa María Tutla, Reforma y San Antonio de León.

### ***Problemática identificada***

Se ha reducido la población que practica Tequio en el municipio.

### ***Objetivo***

Reforzar el Tequio como medida de austeridad en San Andrés Dinicuiti.



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### ***Estrategia***

Programar Tequios en los que toda la población participe.

### ***Líneas de acción***

- Promover la limpieza del Río Salado.
- Promover el Tequio en todas las localidades.

## 6.2.4 Trámites y servicios

### *Diagnóstico específico*

Dentro de las facultades del municipio, se encuentra, según el artículo 115 constitucional brindar a la población servicios públicos, en el municipio, los principales servicios que brinda el ayuntamiento son: agua, panteones, limpia, alumbrado público y trámites administrativos.

El servicio de limpia consiste en la recolección, manejo, disposición y tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, actualmente ni las localidades ni la cabecera cuentan con un Centro de Residuos Sólidos Urbanos (CRSU) para el reciclaje de toda la basura que se genera, en cuanto a la recolección de la basura, solo se cuenta con un pequeño remolque, el cual es enganchado a una camioneta, que pasa recolectando los días martes, jueves y sábado, para después quemarla, lo que ha provocado contaminación y problemas de salud.



Otra de las facultades con las que cuenta el municipio es la construcción de espacios públicos, en cada una de las agencias municipales y en la cabecera se cuenta con una explanada, las cuales no están techadas, ocasionando que la

población en general, pero principalmente la población prioritaria como son los adultos mayores y los infantes puedan sufrir mayores repercusiones en su salud debido a los riesgos ocasionados por la exposición a la intemperie como son golpes de calor, las lluvias, ocasionando enfermedades respiratorias.

Por lo que en las mesas temáticas se solicitó la construcción de un techado en la explanada municipal, además de un techado para las explanadas de las agencias de las localidades de Santa María Tutla, Santiago del Río, San Antonio de León y Reforma.

En cuanto a los trámites, los habitantes del municipio de San Andrés Dinicuiti, generalmente se ve obligados a transportarse a la ciudad de Huajuapán de León, debido a que es la ciudad más grande y cercana, además de ser su cabecera distrital, la cual se encuentra a una distancia aproximada de 19.5 km, lo que se traduce en un trayecto aproximado de 43 minutos de viaje en vehículo.

### ***Problemática identificada***

Los espacios públicos del municipio presentan carencias.

### ***Objetivo***

Dotar a San Andrés Dinicuiti de espacios públicos de calidad.



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### ***Estrategia***

Mejorar los espacios públicos del municipio

### ***Líneas de acción***

- Construir techados en los espacios públicos.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

- Realizar tequios para el mantenimiento de los espacios públicos.

MATRIZ. EJE 2. TEMA 2: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Oportunidad estratégica	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	La ciudadanía mediante asambleas vigila constantemente la ejecución y rendición de cuentas de la administración municipal de San	Optimizar la transparencia y rendición de cuentas municipales.	Fortalecer las acciones de transparencia del cabildo municipal.	Contratar asesores técnicos para supervisión y seguimiento de las obras.	3% gastos indirectos supervisión y seguimiento de obra	974 33.0 97	- 174 05.1 58	Autoridades municipales	2025 - 2027	\$143,866.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2308 personas	(acciones realizadas / acciones programadas) * 100

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Andrés Dinicuiti.														
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ. EJE 2. TEMA 3: GOBIERNO AUSTERO														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	Se ha reducido la población que practica	Reforzar el Tequio como medida de	Programar Tequios en los que toda	Promover la limpieza del Río Salado	Limpieza del Río Salado	9743.3097	-17405.158	Toda la población	2025 - 2027	\$30,000.00	TEQUIO	3.40 km	2 308 personas	(km limpiados / km programados a limpiar) * 100
San tiago del Río	Tequio en el municipio.	austeridad en San Andrés Dinicuiti.	la población participativa.	Promover la limpieza del Río Salado	Limpieza del Río Salado	9743.3135	-17405.204	Toda la población	2025 - 2027	\$30,000.00	TEQUIO	1 acción	2 308 personas	(acciones realizadas / acciones programadas) * 100

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

San ta Mari a Tutl a					Pro mov er la limp ieza del Río Sala do	Lim piez a del Río Sala do	9738 2.66 6	- 1742 6.75	Toda la pobla ción	202 5 - 202 7	\$30, 000. 00	TEQUI O	1 ac ción	2 308 perso nas	(accio nes realiza das / accion es progra madas ) * 100
Refo rma					Pro mov er la limp ieza del Río Sala do	Lim piez a del Río Sala do	9738 1.30 7	- 1741 4.17 7	Toda la pobla ción	202 5 - 202 7	\$10, 000. 00	TEQUI O	1 ac ción	2 308 perso nas	(accio nes realiza das / accion es progra madas ) * 100
San Ant onio de Leó n					Pro mov er la limp ieza del Río Sala do	Lim piez a del Río Sala do	9743 4.81	- 1741 4.07 1	Toda la pobla ción	202 5 - 202 7	\$10. 000. 00	TEQUI O	1 ac ción	2 308 perso nas	(accio nes realiza das / accion es progra madas ) * 100

## MATRIZ. EJE 2. TEMA 4: TRÁMITES Y SERVICIOS

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiadora	Metas	Beneficiarios	Indicador

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

San Andrés Dinicuiti				Construir techados en los espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos	9743 3.62	- 1741 5.18	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$594,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	330m <sup>2</sup>	1101 personas	(m <sup>2</sup> construidos / m <sup>2</sup> programados a construir) * 100
San tiago del Río	Los espacios públicos del municipio	Dotar a San Andrés Dinicuiti de espacios del municipio	Mejorar los espacios públicos del municipio	Construir techados en los espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos	9743 3.097	- 1741 1.755	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$397,800.00	Fondo de infraestructura social municipal	221m <sup>2</sup>	95 personas	(m <sup>2</sup> construidos / m <sup>2</sup> programados a construir) * 100
Reforma	presencia de carencias	espacios públicos de calidad		Construir techados en los espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos	9740 1.197	- 1432 8.62	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$277,200.00	Fondo de infraestructura social municipal	154m <sup>2</sup>	233 personas	(m <sup>2</sup> construidos / m <sup>2</sup> programados a construir) * 100
San Antonio de León				Construir techados en los espacios	Construcción de techado en bienes públicos	9743 5.893	- 1741 3.144	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$675,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	375m <sup>2</sup>	678 personas	(m <sup>2</sup> construidos / m <sup>2</sup> programados a const



## 6.3 San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz

### 6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

#### *Diagnóstico específico*

San Andrés Dinicuiti cuenta con 10 elementos como parte del cuerpo de seguridad o policía municipal: 2 mujeres y 8 hombres. Esta corporación de policías cuenta con un instructor el cual brinda capacitaciones constantes sobre las diversas medidas de seguridad.

Durante el 2024 en San Andrés Dinicuiti se abrieron 5 carpetas de investigación presentadas por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, dentro de los cuales destacan el homicidio, violación, violencia familiar y amenazas, como se describe a continuación.

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	Cometidos en el 2024
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	1
La libertad y la seguridad sexual	Violación equiparada	Violación equiparada	Violación equiparada	1
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	2
Otros bienes jurídicos	Amenazas	Amenazas	Amenazas	1

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

**afectados (del  
fuero común)**

*Fuente: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.*

Es importante señalar que la información que se muestra contiene solo el número de carpetas investigación iniciadas ante el Ministerio Público, es decir no contiene aquellas faltas administrativas u otras que la policía municipal haya atendido. En este caso podemos observar que Dinicuiti a pesar de ser un municipio pequeño tuvo 5 carpetas iniciadas y el delito con mayor recurrencia fue la violencia familiar, con 2 de los 5 casos, además se presentó un caso de violación equiparada, esto significa que hay presencia de delitos cometidos contra mujeres, niñas o niños.

Es importante señalar que, la presente administración al momento de recibir el cargo observo que el municipio enfrenta una grave crisis de seguridad debido a la ausencia de vehículos patrullas, por lo que los policías no podía responder ni trasladarse a los reportes de emergencia, la falta de patrullaje ocasionó una crisis en la comunidad, por lo que unos de los principales proyectos en la presente administración es gestionar la adquisición de una patrulla municipal y de equipamiento para el cuerpo de policías.

En las mesas temáticas se señaló que en el municipio son pocos los policías que se tienen y los que están no cuentan con equipo de seguridad como uniformes y sistema de radio principalmente, lo que dificulta la ejecución de sus actividades, además que estos no se encuentran capacitados ni certificados.

En este sentido la autoridad municipal señala que la seguridad de la comunidad es una de sus prioridades es la atención a la seguridad del municipio y de la ciudadanía, por lo que dentro de los planes esta equipar al cuerpo de policía municipal, con el fin de que estén preparados para la atención de las emergencias que se llegaran a presentar y que puedan realizar rondines por toda la población.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Por lo que entre el 21 y 25 de mayo del 2025 se realizó una jornada de capacitación, a las y los elementos del cuerpo de seguridad, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas de la Policía Municipal y brindar un servicio más eficiente, profesional y cercano a la ciudadanía.

De igual manera, entre los días 1 – 7 de junio se llevó a cabo la entrega de material y equipo policial a las agencias municipales de Santa María Tutla, San Antonio de León, Santiago del Río y el Núcleo Rural Reforma, la entrega estuvo conformada por esposas, tonfas (toletes), lámparas tácticas, playeras tipo polo y cuello redondo, gorras oficiales y uniformes oficiales; esta acción fue realizada con el objetivo de brindar a los elementos de la policía auxiliar mejores herramientas para el desarrollo de sus funciones, permitiéndoles actuar de manera más eficiente, segura y con mayor presencia ante cualquier eventualidad o emergencia.



## ***Problemática identificada***

El cuerpo de policías presenta diversas carencias, lo que ha generado que la población de San Andrés Dinicuiti se sienta insegura.

## **Objetivo**

Brindar seguridad a la población de San Andrés Dinicuiti.



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

## **Estrategia**

Fortalecer al cuerpo de policías municipal.

## **Líneas de acción**

- Adquirir equipo para el cuerpo de policías.
- Capacitar al cuerpo de policías.
- Gestionar la adquisición de una patrulla municipal.

### **6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos**

#### **Diagnóstico específico**

Por lo que respecta a temas de gobernabilidad y derechos humanos, en el año 2018, en San Andrés Dinicuiti existió un conflicto político y agrario con la agencia municipal de Santa María Tutla y el Núcleo Agrario de Reforma; ya que esta última decidió iniciar el proceso para convertirse en núcleo Agrario, dictamen que fue aprobado por los legisladores locales de la 63 y 64 legislatura; sin embargo, pobladores de Santa María Tutla afirman que Reforma no cumplía con los requisitos para pasar de ranchería a denominación de núcleo agrario.

La situación posteriormente escaló a un conflicto agrario; los pobladores empezaron a realizar actividades que únicamente corresponden al Comisariado

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

de Bienes Comunes de Santa María Tutla, territorio en el que está asentada la localidad de Reforma, sin embargo, aunque en su momento se lograron resolver sus diferencias, actualmente el conflicto continúa.

Inclusive, se han dado enfrentamientos entre los pobladores ocasionando desplazamiento, impactos económicos y desarrollo de la población por la disputa de tierras, lo que a su vez resulta en enfrentamientos, disputas e inclusive mortandad de la población como resultado de los enfrentamientos.

Dada dicha situación en las mesas temáticas se solicitó que se realizaran pláticas entre ambas partes con la intención de delimitar el territorio municipal y llegar a acuerdos que busquen la paz común, entre los comuneros y el Ayuntamiento de San Andrés Dinicuiti, reduciendo así, el conflicto y las consecuencias que este ha traído a la zona y al municipio en general.

Siguiendo con los temas de gobernabilidad y respeto a los derechos humanos, en la pasada administración (2022 – 2024) se dieron una serie de hechos en contra de la regidora de limpia, quien denunció violencia política en razón de género por parte de integrantes del mismo Ayuntamiento, señalando que no se le daba respuesta a sus solicitudes, no se atendían sus propuestas y tampoco se le convocaba a las sesiones de cabildo como lo marca la Ley Orgánica Municipal.

Este caso llegó al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) y este mismo emitió una sentencia, en la cual se ordenaba que se debería brindar una disculpa pública a la regidora, cumpliendo la administración municipal con dicha sentencia.

Por todo lo anterior se puede notar que la gobernabilidad del municipio en esos momentos podría verse como débil y se veía afectada debido a estos actos, además que se vieron afectados los derechos humanos; por lo que la presente administración propuso que se creara un programa de desarrollo institucional municipal, que, entre otros, tiene el objetivo de fortalecer la gobernabilidad.

Por todo esto la administración actual de San Andrés Dinicuiti tiene dentro de sus principales objetivos ser una administración municipal que cumpla con los derechos humanos y con todas las responsabilidades que la Ley les otorga a fin de poder logra afianzar la gobernabilidad dentro del municipio y que los conflictos ya existentes o lo que puedan llegar a surgir sean atendido y mediante el dialogo se llegue a buenos acuerdos y así contribuir a la paz.

### ***Problemática identificada***

La gobernabilidad del municipio se ha visto afectada en los últimos años.

### ***Objetivo***

Fortalecer la gobernabilidad de San Andrés Dinicuiti.



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### ***Estrategia***

Fomentar la paz entre todas las localidades y habitantes del municipio.

### ***Líneas de acción***

- Crear mesas de diálogo entre las partes afectadas.
- Realizar una delimitación territorial de cada una de las localidades.
- Crear un programa de desarrollo municipal.

## 6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

### *Diagnóstico específico*

El municipio cuenta con un suelo compuesto de la siguiente manera, meseta de aluvión antiguo (41.02%), lomerío con cañadas (38.34%), sierra baja compleja con cañadas (14.95%), valle de laderas tendidas con lomerío (4.54%) y sierra baja compleja (1.15%), presenta un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano en un 83.58% y templado subhúmedo con lluvias en verano.

En cuanto al uso de suelo, se cuenta con 4.84% de suelo utilizado para cuestiones agrícolas, 0.48% de zona urbana, cuenta con 40.70% de pastizal inducido, 39.10% de selva, 12.96% de bosque y 1.92% de matorral. Las principales fuentes de agua del municipio proceden del río Mixteco y del río Nopales.

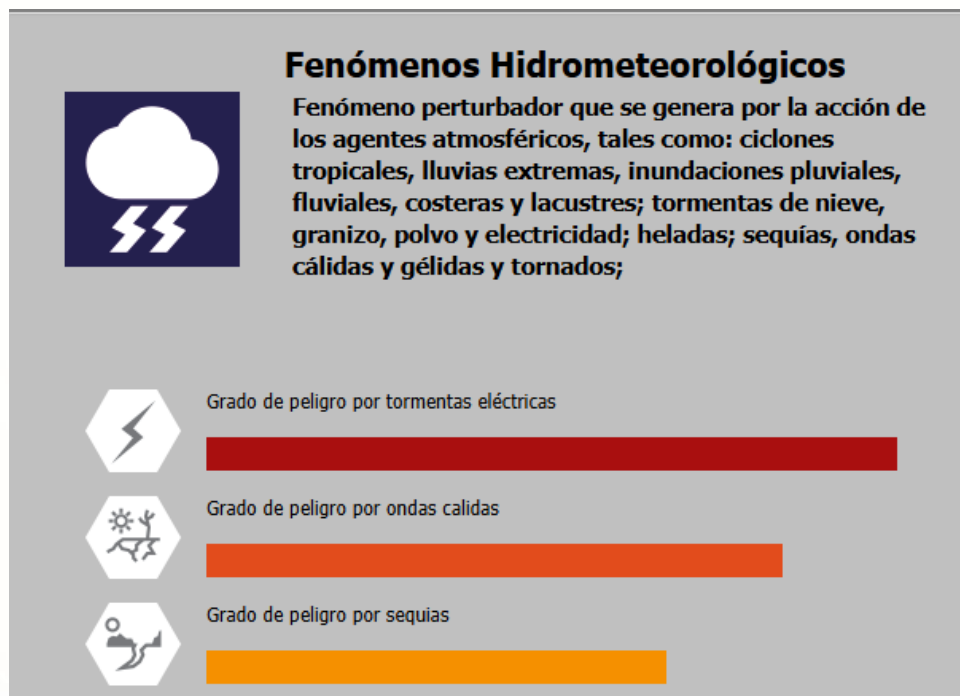


La vegetación de la población está formada por especies tales como: mezquite, tehuixtle, cazahuates, jiotillos, aguacatales, mistonzoconosles, plátanos, cuajilotes y chirimoyas.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

En términos de riesgos y peligros según el Consejo de Protección Civil de Oaxaca que, en términos de fenómenos hidrometeorológicos tiene un riesgo muy alto por tormentas eléctricas, un riesgo alto por ondas cálidas y un riesgo medio por sequías; además cuenta con riesgos muy bajos en los rubros de bajas temperaturas, ciclones tropicales, peligros por nevadas, peligros por granizo y peligros por inundaciones.



*Fuente: Recuperado de SISPLADE.*

Además de contar con riesgos por fenómenos geológicos como el resto del estado por sismos en nivel alto y por deslizamiento de laderas en niveles muy altos.

El municipio cuenta con un Consejo de Protección Civil, en dónde la Presidenta Municipal Yessica Cruz Ortiz es la Presidenta del Consejo, se cuenta además con un secretario ejecutivo a cargo de Juan Miguel Mendoza Vásquez y una secretaria técnica a cargo de la Regidora de Hacienda C. Elidet Nayeli Santiago Idesaes.

En las mesas temáticas se mencionó que en el municipio se han incrementado los incendios forestales y agrícolas, debido a las altas temperaturas, la sequía

prolongada y las quemas agrícolas y de basura no controladas, lo que, representa un riesgo para la salud de las personas, la fauna y los recursos naturales, por lo que se propuso que se capacite al Consejo de Protección Civil y a los campesinos principalmente en temas de prevención de incendios forestales y capacitación en manejo forestal, además de crear una brigada de vigilancia para prevenir los incendios.

### ***Problemática identificada***

Se han identificado el incremento de incendios forestales que afectan a todo el municipio.

### ***Objetivo***

Atender de manera eficiente los casos de incendios forestales y cualquier desastre natural que se llegue a presentar.



ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

### ***Estrategia***

Brindar atención a los incendios forestales que se presentan en el municipio.

### ***Líneas de acción***

- Implementar capacitaciones en temas de prevención de incendios forestales.
- Crear una brigada de vigilancia para prevenir los incendios forestales.
- Capacitar al Consejo de Protección Civil.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

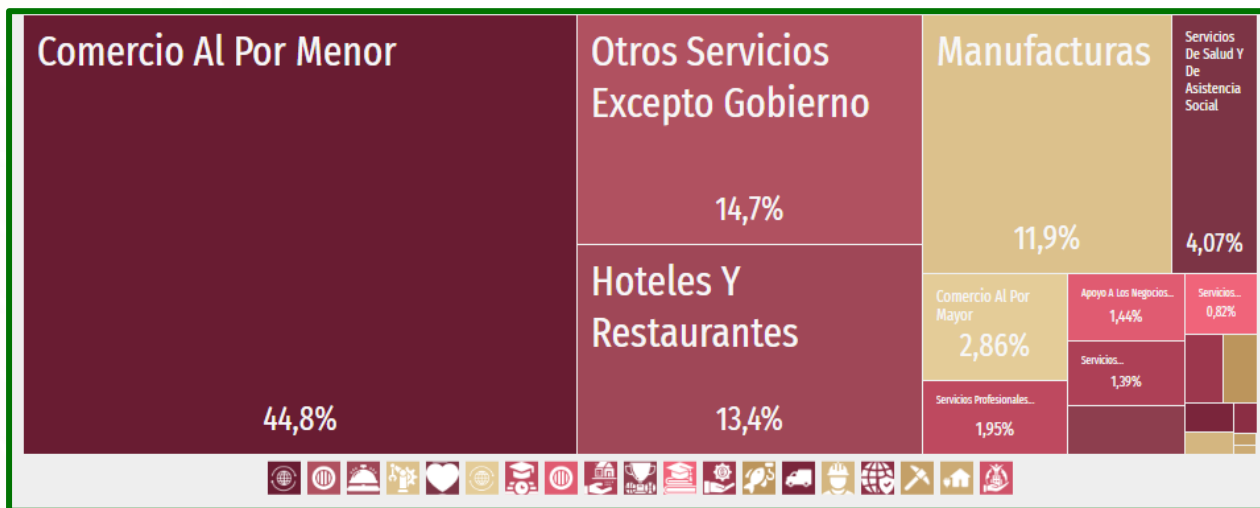
MATRIZ. EJE 3. TEMA 2: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapa de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	La gobernabilidad del municipio se ha visto afectada en los últimos años.	Fortalecer la gobernabilidad de San Andrés Dinicuiti.	Fomentar la paz entre todas las localidades y habitantes del municipio.	Crear un programa de desarrollo institucional municipal.	2% programa de desarrollo institucional municipal	974 34.5 88	- 174 12. 23	Miembros del Ayuntamiento y autoridades estatales	2025 - 2027	\$95,911.00	fondo de infraestructura social municipal	1 programa	2308 personas	(programas creados / programas programados a crear) * 100

## 6.4 San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico

### 6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

#### Diagnóstico específico

En San Juan Dinicuiti, la mayor parte de la población labora fuera del municipio, ya sea en municipios vecinos como son Tamazulapan del Progreso o Huajuapán de León, algunos también laboran en la capital del estado o inclusive en otros estados de la república y algunos migran a los Estados Unidos. Sin embargo, según los datos reportados por el Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE), 2020 el municipio se dedica principalmente al comercio al por menor con una participación del 44.8%, seguido de los servicios, con un 14.7% aquellos diferentes a actividades gubernamentales y con un 13.4% para hoteles y restaurantes.



Fuente: recuperado de Data México, 2020

El municipio también cuenta con una participación del 11.9% en manufacturas, la mayoría de ellos se dedican a la confección de sombreros, bolsas de palma, canastas y tapetes, los cuales son elaborados principalmente con la fibra de la palma de monte o, en ocasiones, con la palma conocida como jipi o paja toquilla;

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

la materia prima se obtiene en las zonas con climas adecuados para estas plantas, como son el cerro de la cruz o el cerro del mono, así como la raya o llano lobo.

El proceso de elaboración inicia cuando los artesanos cosechan los cogollos que es como se les conoce a las hojas tiernas de la palma, para después secarlos y proceden a separar las fibras; una vez secas y separadas trenzan dichas fibras para poder después proceder con el tejido de las artesanías.

La elaboración de sombreros es un proceso que ha perdurado por generaciones, sin embargo, en los jóvenes han ido perdiendo el conocimiento de cómo elaborarlos y comercializarlos, por lo tanto, esta actividad es principalmente realizada por adultos mayores y mujeres,

Esta actividad generalmente se realiza como una actividad secundaria, debido a que la remuneración es muy baja, pagando entre \$10 y \$12 pesos por sombrero, sin embargo, se tiene pensando crear un programa integral de capacitación y emprendimiento de palma para jóvenes.

En el municipio no se cuenta con un mercado para el comercio de los productos que se elaboran, principalmente de palma, lo que afecta la economía de los productores, además, que se podrían comerciar otros productos como materias primas y alimentos que mejorarían la economía local, porque, como se mencionó en el tema de alimentación, la mayoría de las personas compran sus alimentos en otros municipios, lo que representa una fuga de capital, por lo que en las mesas temáticas se solicitó la creación de un mercado municipal.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



En San Andrés Dinicuiti se cuenta con diversos atractivos turísticos como son el cerro de la Santa Cruz, paisajes de naturaleza, los cuales se pueden recorrer a pie o en bicicleta, además que existen albercas naturales; sin embargo, estos lugares no son promocionados, desaprovechando así los paisajes y la oportunidad de atraer al turismo.

Por lo que, en las mesas temáticas se sugirió que se creara un mirador turístico en el Cerro del Mono ubicado en la agencia de Santa María Tutla y en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se pretende crear un programa municipal de protección y exploración para las zonas arqueológicas con las que se cuentan y no han sido exploradas provocando la pérdida de información histórica.

### ***Problemática identificada***

El municipio cuenta con carencias que obstaculizan su desarrollo económico.

### ***Objetivo***

Incrementar el bienestar económico de las familias de San Andrés Dinicuiti.



ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico

## **Estrategia**

Impulsar las actividades económicas del municipio.

## **Líneas de acción**

- Construir un mercado municipal.
- Impartir cursos de elaboración de productos de palma a los jóvenes.
- Aprovechar el potencial turístico del municipio
- Gestionar apoyos para los artesanos de palma.

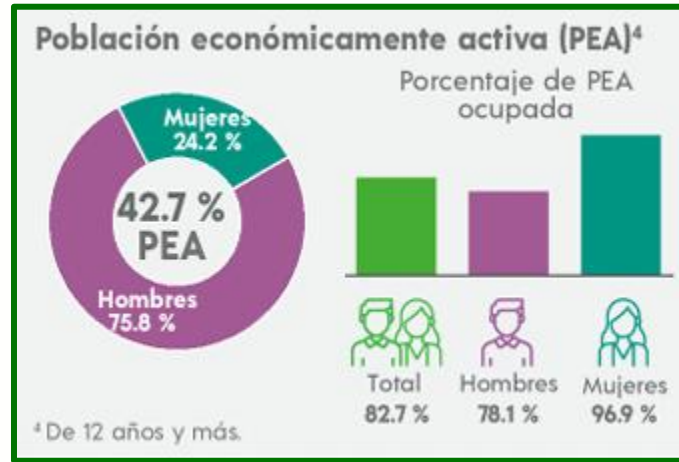
## **6.4.2 Empleo**

### **Diagnóstico específico**

La Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aquella población de 12 años que se encuentra laborando o están buscando trabajo, para el caso de San Andrés Dinicuiti está conformada por 796 personas de las cuales 193 son mujeres y 603 son hombres, la Población Ocupada (PO), es decir, aquellos que están laborando es de 658 personas, de los cuales 87 son mujeres y 471 son hombres, es decir, 6 mujeres al momento de la encuesta se encontraban buscando empleo pero no laborando y 132 hombres se encontraban en la misma situación, cabe resaltar que el 75.8% de la población ocupada es masculina, todo lo anterior según información del Censo del INEGI 2020 y que se puede ver en la siguiente grafica.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

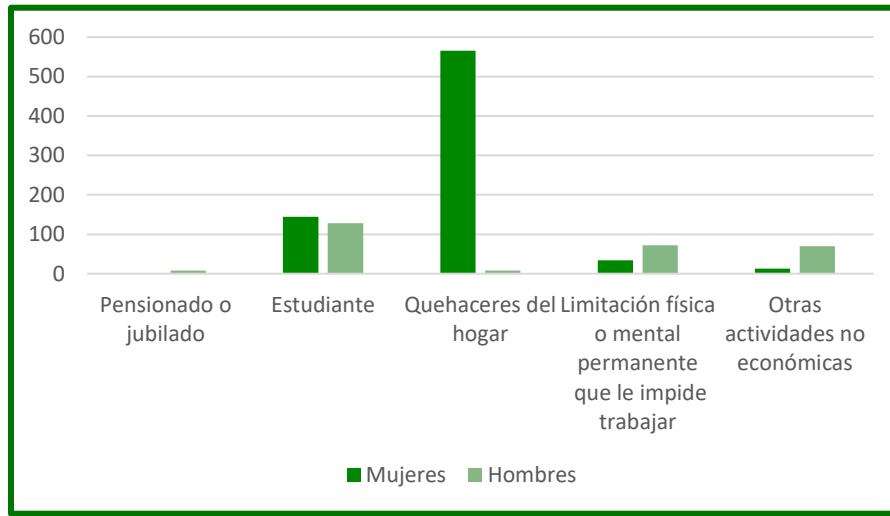
Dentro de la clasificación, la población No Económicamente Activa (PNEA) es aquella que no está laborando y no está buscando trabajo es de 1042 personas de las cuales 756 son femeninas y 286 son masculinas, por lo que se puede observar más del doble de PNEA son mujeres. Como se muestra en la siguiente gráfica.



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Género de Oaxaca*

El Atlas de Género de Oaxaca presenta la población de 12 años y más no económicamente activa, según el tipo de actividad no económica, con base en el Censo del INEGI 2020 y cómo podemos ver de las 1,042 personas que integran esta población, 756 son mujeres y 286 hombres. Al momento de revisar cada uno de los rubros podemos ver que sobresale la cantidad de mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar siendo 565 mujeres y solo 8 hombres.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), realizado por el INEGI en el 2021, señala que en San Andrés Dinicuiti hay presencia de 179 unidades económicas, de estas 32 son tiendas de abarrotes, 105 se dedican a la elaboración de bolsas y sombreros de palma, 8 están relacionados con la administración municipal y escuelas, 19 con la venta de diversos productos como depósitos, papelerías, balconerías, etc., 11 se dedican a la venta de comida o tortillas.

Ahora bien, en cuanto al número de empleados con los que cuenta cada una de las unidades económicas tenemos que 175 cuentan con entre 0 y 5 empleados, dentro de estas se ubican las unidades que elaboran bolsas y sombreros de palma, ya que son negocios familiares, en los cuales sobre todo las personas

mayores son las que siguen realizando esta actividad, solo el comité del agua potable reporto emplear entre 6 y 10 personas. En cuanto a las unidades que cuentan con entre 11 y 30 empleados tenemos al comisariado de bienes comunales, el Honorable Ayuntamiento y el Instituto Estatal de Educación Pública con las personas que laboran en la primaria, ya que las demás instituciones educativas tienen un menor número de empleados.

### ***Problemática identificada***

Existe un gran porcentaje de población no económicamente activa en el municipio.

### ***Objetivo***

Contribuir a la disminución del porcentaje de población no económicamente activa en San Andrés Dinicuiti.



ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico

### ***Estrategia***

Generar acciones que incrementen los empleos en los habitantes de San Andrés Dinicuiti.

### ***Líneas de acción***

- Incluir a las personas dedicadas a los que hacer de su hogar en las dinámicas económicas.
- Gestionar proyectos y capacitación para mujeres.
- Apoyar a mujeres con emprendimientos y autoempleos.
- Reconocer el trabajo de los artesanos como actividad económica.

## 6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

### *Diagnóstico específico*

El sector agroalimentario se compone de todas las actividades relacionadas con la generación de alimentos, a través de actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura entre otras y el fomento agroalimentario es aquel que tiene como objetivo impulsar la modernización del proceso agroalimentario con el fin de elevar la productividad y la competitividad y con ello, por ende, el ingreso de los agricultores y sus familias.

La Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) del gobierno del estado de Oaxaca cuenta con un gran objetivo general que es impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el estado y



con objetivos estratégicos que consisten en fomentar el incremento de la productividad de las cadenas de valor agrícola, con productores de las 8 regiones del estado, fortalecer la productividad de las cadenas de valor pecuarias, que incrementen la suficiencia alimentaria en proteína de origen animal y aumenten ingresos a los productores del estado.

Impulsar la productividad y competitividad de las cadenas de valor acuícolas y pesqueros con sustentabilidad en las 8 regiones del estado, contribuir a la disponibilidad de los servicios ambientales en áreas forestales con apoyo de los dueños y poseedores de los recursos naturales, para apoyar a la mitigación del cambio climático; impulsar el manejo forestal comunitario y cadena de valor en las comunidades forestales del estado.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Según información del Atlas de Género de Oaxaca en los estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, en San Andrés Dinicuiti el 29.15% de los hombres se dedica a la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, siendo esta la segunda actividad económica en hombres, en cuanto a las mujeres solo el 4.81% siendo la cuarta actividad económica en esa población.

En cuanto a los estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por sexo tenemos que el 27.45% de los hombres son trabajadores en actividades agrícolas ganaderas y forestales y solo el 4.28% de las mujeres, esto según el Atlas de Género de Oaxaca.

En este tenor en el municipio de San Andrés Dinicuiti los principales cultivos según los registros son el aguacate, el plátano, la chirimoya y el cuajilote, sin embargo, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el 2024 registró que la mayor superficie sembrada y cosechada fue de maíz en grano, con 342.7 hectáreas, seguido del frijol con 37.14 hectáreas, por lo tanto, también son los dos productos que mayor producción tienen en términos monetarios, seguidos por la pitaya, la calabacita, el tomate verde y el aguacate; sin embargo, el tomate rojo o jitomate supera a todos los cultivos por más del doble en términos de rendimiento, con un rendimiento de 87.04 udm/ha, como se muestra en la siguiente tabla.

Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Aguacate	2.5	2	0	11.7	5.85	18,270.96	213.77
Alfalfa	1.4	1.4	0	49.56	35.4	632.57	31.35
Calabacita	1.41	1.41	0	44.99	31.91	5,456.68	245.5
Ejote	1.98	1.98	0	16.99	8.58	8,867.17	150.65
Frijol	37.14	37.14	0	24.78	0.67	13,114.96	324.99
Maíz grano	342.7	342.7	0	522.07	1.52	4,877.89	2,546.60

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Pitaya	10.1	10.1	0	14.04	1.39	20,358.01	285.83
Tomate rojo (jitomate)	0.62	0.62	0	16.51	87.04	16,768.52	138.44
Tomate verde	1.75	1.75	0	25.5	14.57	8,843.12	225.5
Zempoalxochitl	2.94	2.94	0	19.99	6.8	7,419.25	148.31
<b>TOTAL</b>	<b>402.54</b>	<b>402.04</b>	<b>0</b>	<b>746.13</b>	<b>1.86</b>	<b>5,777.73</b>	<b>4,310.94</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2024.

En cuanto a la producción ganadera para el año 2024 se presentaron en San Andrés Dinicuiti los siguientes valores de producción, precio, calor animales sacrificados y peso.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>				
Bovino	47.578	30.11	1,432.39	325.877
Porcino	34.374	35.72	1,227.69	79.021
Ovino	1.78	40.55	72.179	34.231
Caprino	97.925	37.27	3,649.20	32.265
<b>Subtotal</b>	<b>181.657</b>		<b>6,381.46</b>	
<b>Ave y guajolote en pie</b>				
Ave	2.106	28.31	59.615	1.963
Guajolote	0.54	41.94	22.646	6.75
<b>Subtotal</b>	<b>2.646</b>		<b>82.261</b>	
<b>Total</b>			<b>6,463.72</b>	
<b>Carne en canal</b>				
Bovino	25.033	58.77	1,471.17	171.459
Porcino	25.551	54.93	1,403.50	58.738
Ovino	0.949	79.75	75.679	18.25
Caprino	49.531	74.16	3,673.04	16.32
Ave	1.601	41.79	66.91	1.492
Guajolote	0.402	64.15	25.79	5.025
<b>Subtotal</b>	<b>103.067</b>		<b>6,716.08</b>	
<b>Leche</b>	<b>(miles de litros)</b>	<b>(pesos por litros)</b>		
Bovino	12.763	8.3	105.91	
<b>Subtotal</b>	<b>12.763</b>		<b>105.91</b>	
<b>Otros productos</b>				
Huevo para plato	1.395	27.91	38.934	

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Lana	0.014	6.86	0.096	
<b>Subtotal</b>			<b>39.03</b>	
<b>Total</b>			<b>6,861.02</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Ganadera 2024.*

Como podemos ver hay producción ganadera en el municipio, en el ganado en pie resalta el caprino con 97.95 toneladas, sobre el bovino con poco mas de 47 toneladas y el ganado porcino con 34 toneladas, en cuanto a la carne en canal sobresale nuevamente el capino con 49.35 toneladas producidas, seguido por la carne de bovino y porcino, de las cuales se produjo 25.551 y 25.033 toneladas respectivamente.

En las mesas temáticas se mencionó que en la agencia de Reforma se cuenta con un 80% de habitantes que depende de la agricultura, ya que, es su principal fuente de ingresos, sin embargo, la falta de implementos e inversión en proyectos genera dificultades en la productividad, lo que a su vez afecta la economía y calidad de vida de los productores y sus familias.

Por lo que se solicitó que se realizaran proyectos de infraestructura agrícola y que se rehabilitara el camino saca cosechas debido a que este se encuentra en muy mal estado, lo que imposibilita su uso, retrasando así la cosecha de los productores, además de incrementar los costos y tiempo de transporte.

### **Problemática identificada**

El municipio no cuenta con la infraestructura adecuada para lograr una eficiente producción agrícola.

### **Objetivo**

Fortalecer la producción agrícola de San Andrés Dinicuiti.



ODS 12 producción y consumo responsables

### ***Estrategia***

Proporcionar las herramientas necesarias a los agricultores municipales.

### ***Líneas de acción***

- Brindar apoyos a los agricultores.
- Gestionar programas de apoyo ante dependencias estatales y federales para agricultores.
- Rehabilitar los caminos saca cosechas del municipio.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## MATRIZ. EJE 4. TEMA 1: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapa de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	El municipio cuenta con carencias que obstaculizan su desarrollo económico	Incrementar el bienestar económico de las familias de San Andrés Dinicuiti	Impulsar las actividades económicas del municipio	Construir un mercado municipal	Construcción de un mercado público	973 83.1 09	- 174 23. 44	Autoridades municipales	2026	\$1,500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	500m2	479 hogares	(m2 construidos / m2 programados a construir) * 100

## **6.5 San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos**

### **6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

#### ***Diagnóstico específico***

La infraestructura urbana son los espacios destinados al esparcimiento, recreación, bienestar social y cuidado del medio ambiente, son lugares públicos diseñados y conservados por los gobiernos, ya sean nacionales, estatales o municipales.

En el municipio de Dinicuiti la infraestructura deportiva consiste en dos canchas deportivas y un gimnasio al aire libre, conocido como espacio polideportivo; estos no son suficientes para la práctica del deporte de los habitantes del municipio, los deportes más practicados son basquetbol y futbol, pero solo a nivel local.

La actividad física y deportiva en el municipio está enfocada en mayor medida a la población estudiantil, son pocas las personas adultas que practican deportes o hacen ejercicio de manera cotidiana; existe una liga de futbol en categorías; libre, varonil, infantil y juvenil.

En la cabecera municipal hay 2,308 habitantes y la falta de un espacio recreativo genera que dicha población tenga dificultades para realizar actividades al aire libre, ejercicio y actividades comunitarias, destacan los niños, las niñas y los jóvenes, ya que, estos no pueden practicar deportes, jugar con otros niños, lo que no solo limita sus habilidades físicas, sino también las sociales, por lo que se propuso crear un parque público municipal.

En las localidades del municipio la infraestructura deportiva se limita a una cancha de basquetbol, utilizada para múltiples actividades, sin embargo, dichas canchas cuentan con diversas carencias en términos de infraestructura y no se

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

encuentran en buen estado, ocasionando que los jóvenes no puedan utilizarlas para practicar deporte y que las demás actividades que se puedan llegar a realizar en dicho espacio también se vean comprometidas.



En la localidad de Reforma se comentó que se necesita la rehabilitación de la cancha pública y se solicitó la construcción de un parque público con enfoque recreativo, aunque también se solicitó la construcción de un centro de desarrollo comunitario principalmente debido a que la mayordomía municipal, que son los encargados de realizar los eventos culturales y conservar las tradiciones del lugar, no cuentan con un espacio físico para realizar actividades, para la planeación y resguardo de materiales afectando la organización de festividades patronales.

En la localidad de Santiago del Río se comentó que se necesitaba realizar la rehabilitación de la cancha pública municipal, debido a que está presenta diversas carencias en términos de infraestructura y no se encuentran en buen estado y también se comentó que se necesita rehabilitar el centro cultural, ya que, al igual que la cancha presenta deficiencias en términos de infraestructura,

lo que vuelve inseguro el espacio para los habitantes del municipio e impide que las actividades se realicen de manera adecuada.

### ***Problemática identificada***

Los espacios públicos recreativos del municipio no cuentan con las condiciones necesarias para un funcionamiento óptimo.

### ***Objetivo***

Dotar a San Andrés Dinicuiti de infraestructura recreativa adecuada.



ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

### ***Estrategia***

Brindar atención a la infraestructura municipal.

### ***Líneas de acción***

- Rehabilitar las canchas deportivas.
- Rehabilitar el centro cultural.
- Construir techados municipales.

## **6.5.2 Caminos y carreteras**

### ***Diagnóstico específico***

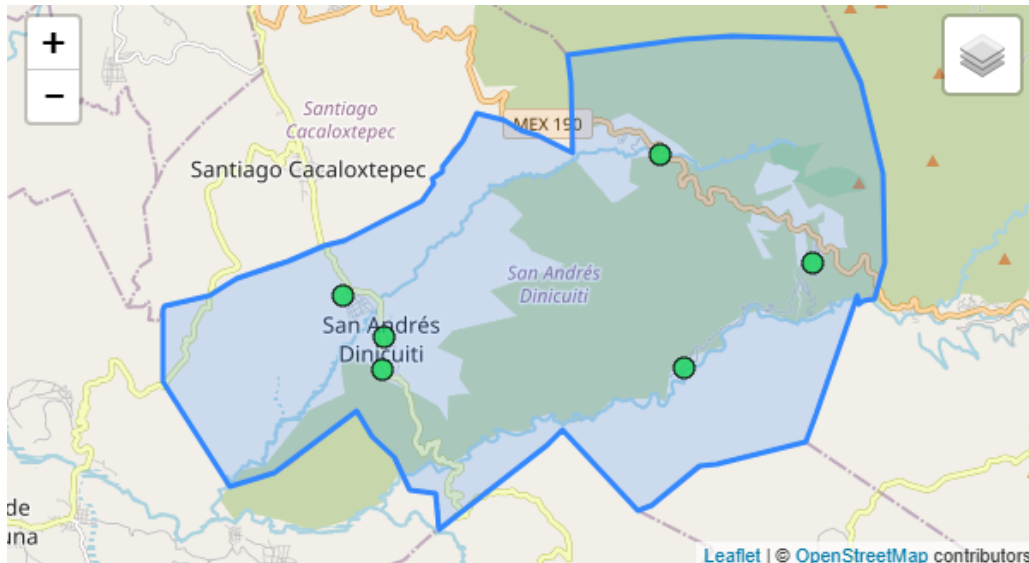
San Andrés Dinicuiti tiene una superficie de 99.606 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.12%, el municipio cuenta con 6 localidades, las cuales se distribuyen de la siguiente manera, del lado

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

izquierdo del mapa se encuentran San Antonio de León, San Andrés Dinicuiti (cabecera municipal) y el Barrio de San José y del lado derecho se encuentran Reforma, Santa María Tutla y Santiago del Río.

## *Distribución de las localidades del municipio*



*Fuente: Recuperada de SISPLADE.*

Se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la mixteca, en las coordenadas 97°44' de longitud oeste y 17°41' de latitud norte, a una altura de 1,650 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 211 kilómetros.

Limita al norte con Santiago Huajolotitlán; al sur con Santo Domingo Yodohino y Santa María Chilapa de Díaz; al oriente con Villa Tamazulapam del Progreso y Santa María Chilapa de Díaz; al poniente con la Ciudad de Huajuapam de León, Santiago Cacaloxtotec, Tezoatlán de Segura y Luna y Santo Domingo Yodohino.

En las mesas temáticas se señaló que en el caso de las agencias municipales 70% de sus calles y caminos de acceso son de terracería y que en la cabecera municipal el porcentaje de calles pavimentadas con concreto hidráulico es del 30%.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



Los caminos de terracería todos los años sufren desperfectos por las intensas lluvias, limitando el acceso en varios puntos estratégicos. Esto incrementa los costos de adquisición de insumos y el desplazamiento de algunos productos agropecuarios, limita la prestación de servicios y el traslado de enfermos de gravedad a la ciudad, que no pueden ser atendidos en la clínica rural.

Por lo que en las mesas temáticas se solicitó lo siguiente:

- Santiago del Río: la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Independencia y en el camino de Santa María Tutla a Santiago del Río, debido a que ambos se encuentran en malas condiciones y en temporadas de lluvias las condiciones empeoran dificultando el traslado de los habitantes de la localidad. Además de solicitar la rehabilitación del puente de la calle de 5 de mayo que comunica al centro de salud, debido a que se encuentra en malas condiciones, generando inseguridad para las personas que transitan a diario por esa vía.
- San Antonio de León: solicitó la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle de Reforma, debido a que esta presenta deterioro e imposibilita el tránsito de los usuarios.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

- Santa María Tutla: la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Chapultepec segunda etapa.
- Cabecera municipal solicitó la rehabilitación de la carretera con concreto asfáltico de San Andrés Dinicuiti-Santiago Cacaloxtotec, debido a que esta carretera es la salida principal del municipio que va rumbo a Huajuapán de León, que además de ser la cabecera distrital, es el municipio cercano más grande en donde se pueden adquirir los insumos y servicios para la población.

## **Problemática identificada**

Las vialidades del municipio presentan diversas carencias en términos de infraestructura.

## **Objetivo**

Brindar a los habitantes de San Andrés Dinicuiti vialidades de calidad.



ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

## **Estrategia**

Mejorar las vialidades municipales.

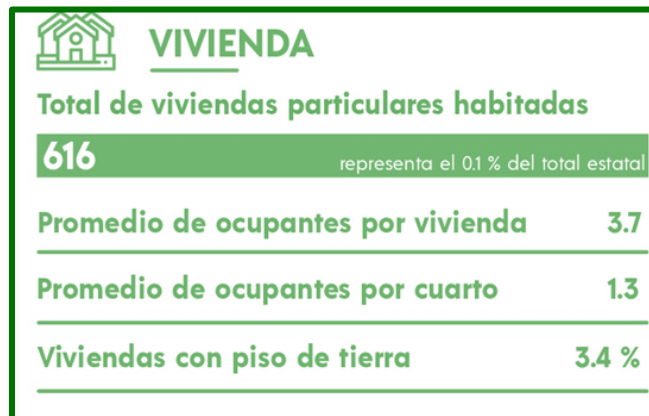
## **Líneas de acción**

- Pavimentar las vialidades municipales.
- Rehabilitar las calles que se encuentran en mal estado
- Rehabilitar la carretera a Santiago Cacaloxtotec.

## 6.5.3 Vivienda

### *Diagnóstico específico*

El censo del INEGI del 2020 señala que en San Andrés Dinicuiti existen 1,005 viviendas totales, de las cuales 616 son particulares habitadas, en promedio hay 3.7 personas ocupando cada vivienda y por cuarto hay 1.3 personas.



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

Siguiendo con la información del INEGI 2020 el 3.4% de las viviendas de San Andrés Dinicuiti cuentan con piso de tierra, y según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social del 2023 de la Secretaría de Bienestar Federal son 85 las viviendas con piso de tierra.



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Además, este mismo informe de la Secretaría de Bienestar señala que son 3 las viviendas que cuentan con techos de material endeble y 1,666 las viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

Otros datos importantes de las viviendas particulares habitadas de San Andrés Dinicuiti son las siguientes:

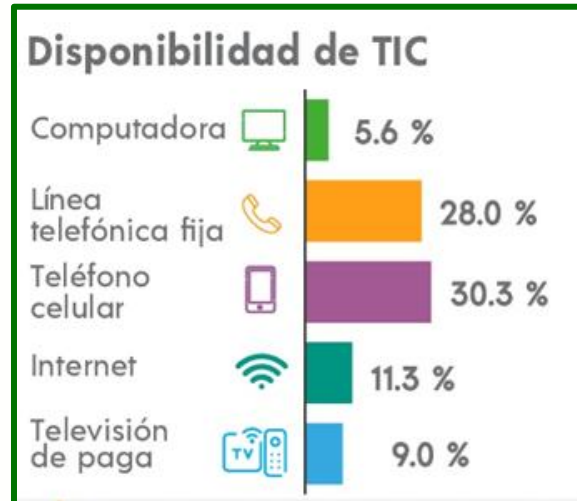
- 265 cuentan con un dormitorio
- 345 cuentan con 2 o más dormitorios
- 66 cuentan con un solo cuarto
- 193 cuentan con 2 cuartos
- 351 cuentan con 3 o más cuartos

Aquellas que disponen de energía eléctrica son 609 es decir un 99.7% y las viviendas que disponen de servicio de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua son 603, sin embargo, solo el 36.3% de dichas viviendas cuentan con un servicio de agua entubada de calidad, todas las demás, aunque cuentan con la infraestructura no tienen el servicio o es de muy mala calidad; 409 disponen de tinaco que es el 66.9%, el 31.4% disponen de cisterna o ajibe; 553 disponen de excusado o sanitario y 35 de letrinas.

El municipio en general cuenta con una baja disponibilidad de tecnologías de la información (TIC´s), según el Censo del Panorama sociodemográfico del INEGI en el municipio únicamente el 30.3% de las viviendas cuenta con teléfono celular, 397 cuentan con radio, 503 con televisión, pero solo el 9% con televisión de paga, el 5.6%, que representa 34 viviendas cuentan con computadora y 11.3%, lo que significa 69 viviendas, cuentan con servicio de internet, tal como se puede ver en la siguiente imagen.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

En las mesas temáticas se señaló que la agencia municipal Reforma, no existe acceso a red de internet lo que afecta negativamente al desarrollo local de la comunidad y en los estudiantes al no acceder a una plataforma educativa limita las oportunidades educativas, por lo que los habitantes de dicha agencia solicitaron la instalación de una antena para internet.

### **Problemática identificada**

Las viviendas del municipio cuentan con diversas carencias en términos de servicios.

### **Objetivo**

Mejorar la calidad de las viviendas de San Andrés Dinicuiti.



ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## **Estrategia**

Dotar de servicios básicos a las viviendas del municipio.

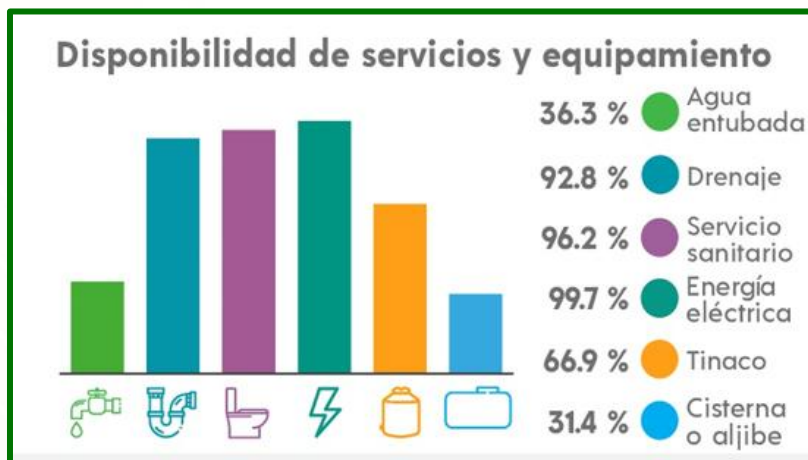
## **Líneas de acción**

- Instalar antenas de internet en las localidades que lo necesiten.
- Facilitar el acceso a las tecnologías de la información.
- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Gestionar programas de ampliación de la vivienda.

## **6.5.4 Agua y saneamiento**

### **Diagnóstico específico**

Las viviendas que disponen de servicio de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua son 603, sin embargo, solo el 36.3% de dichas viviendas cuentan con un servicio de agua entubada de calidad, todas las demás, aunque cuentan con la infraestructura no tienen el servicio o este es de muy mala calidad.



Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Por lo que respecta al servicio de drenaje 567 viviendas cuentan con este servicio, lo que representa el 92.8% del total, sin embargo, no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio, por lo que, dentro de los proyectos de la presente administración está la construcción de una planta de tratamiento.

En las mesas temáticas, se reflejaron las siguientes necesidades por cada localidad en términos de agua y saneamiento.

- San Andrés Dinicuiti (cabecera municipal): solicitó la construcción del sistema de agua entubada para las viviendas que no cuentan con el servicio, además de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Santiago del Río: la población de dicha localidad solicitó la construcción de la red de drenaje pluvial en la segunda etapa en la calle Porfirio Díaz, además de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- La Reforma solicitó la construcción de un sistema de agua entubada para las viviendas que no cuentan con el servicio y también solicitó la construcción de un sistema de para la captación de agua potable, debido a que la zona en la que ellos se encuentran carece de agua o esta escasea a gran velocidad.
- San Antonio de León: solicitó la rehabilitación de la red de agua entubada, además de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



- Santa María Tutla: solicitó la rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje el jazmín y del paraje las pilas debido a que estas se encuentran en muy mal estado, lo que ocasiona que no se brinde un servicio de calidad a los habitantes de la localidad y que el servicio sea deficiente, además, solicitó la construcción de captación de agua potable, debido a que, al igual que La Reforma, sufre de escasez y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Además, la presente administración, como ya se mencionó en el eje 2 pretende recuperar el Tequio, por lo que, aunado a su compromiso con el medio ambiente, se acordó que se realizaría la limpieza del Río Salado en cada una de las localidades del municipio.

### ***Problemática identificada***

El municipio presenta carencias en el servicio de agua y saneamiento.

### ***Objetivo***

Brindar un servicio de agua y saneamiento de calidad a todos los habitantes de San Andrés Dinicuiti.



ODS 06 Agua limpia y saneamiento

### ***Estrategia***

Dotar con infraestructura de agua y saneamiento a las localidades del municipio.

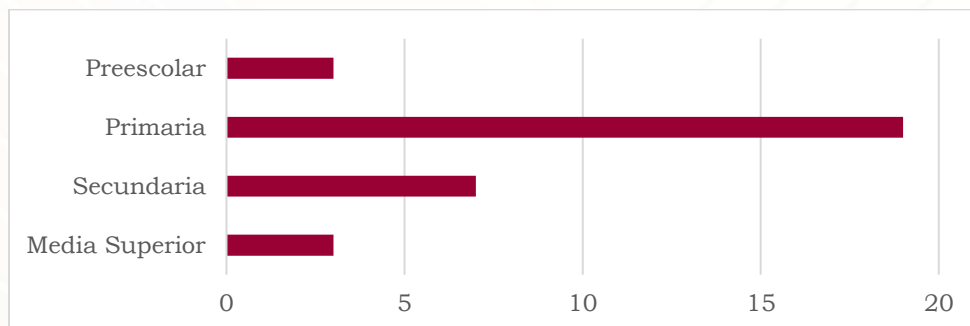
### ***Líneas de acción***

- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construir el sistema de agua entubada.
- Construir el sistema de captación de agua.
- Construir drenaje pluvial.
- Rehabilitar la infraestructura existente.

## **6.5.5 Infraestructura educativa**

### ***Diagnóstico específico***

Según el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), San Andrés Dinicuiti cuenta con 37 docentes distribuidos de la siguiente manera.



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

*Elaboración propia con datos del SIGED, 2024 - 2025*

Como podemos ver en la gráfica anterior la primaria es la que cuenta con mayor número de docentes con 18, seguido por las telesecundarias que tienen 7 y el preescolar y el bachillerato que cuentan con 3 docentes respectivamente.

San Andrés Dinicuiti cuenta con 11 escuelas todas de carácter público, 3 de nivel preescolar, 5 primarias, 2 secundarias y 1 nivel media superior, como se muestra a continuación.

Clave	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Grupos	Aulas	Docentes	Alumnos
20DJN0618 N	Niño Artillero	Preescolar	San Andrés Dinicuiti	3	3	2	67
20DJN0619 M	Miguel Hidalgo y Costilla	Preescolar	Santa María Tutla	1	1	0	9
20DJN0620 B	Agustín Melgar	Preescolar	San Antonio de León	2	2	1	39
20DPR0418 F	Antonio de León	Primaria	San Andrés Dinicuiti	4	4	4	71
20DPR0419 E	Antonio de León	Primaria	Santa María Tutla	2	2	1	20
20DPR1751	Revolución mexicana	Primaria	La Reforma	2	2	1	16
20DPR2768 Y	Benito Juárez	Primaria	San Antonio de León	8	8	8	148

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

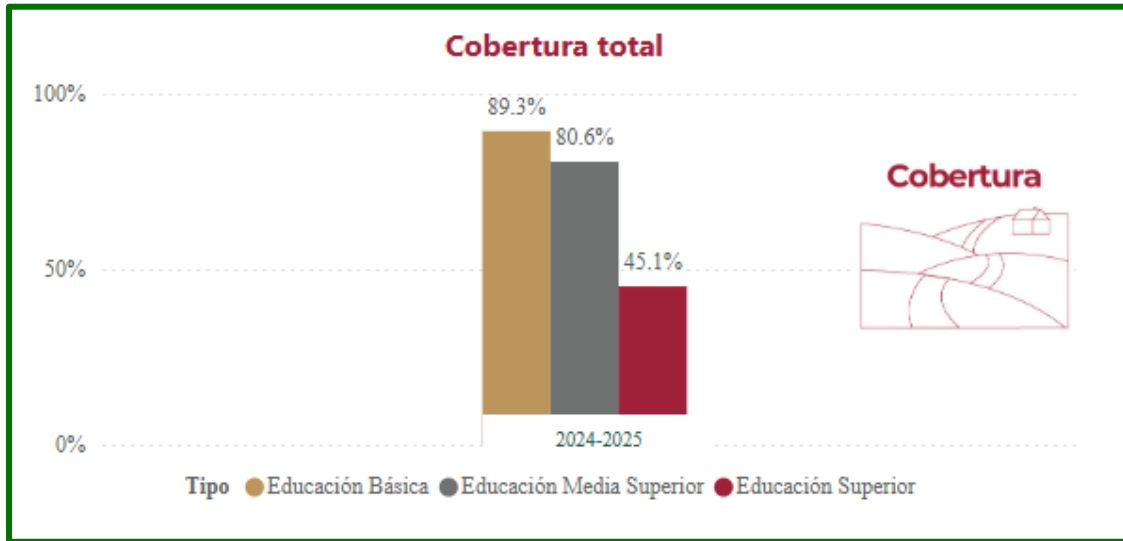
20DPR0420 U	Niños héroes	Primaria	Santiago del Río	1	1	0	7
20DTV0110 P	Telesecundaria	Secundaria	San Andrés Dinicuiti	4	3	3	59
20DTV1110 W	Telesecundaria	Secundaria	San Antonio de León	3	3	2	39
20ETH0109 F	Centro Núm. 109 San Andrés Dinicuiti	Bachillerato	San Andrés Dinicuiti	3	0	3	60
20FUA0034 K	Unidad De Servicios De Apoyo A La Educación Regular Núm. 34	Educación especial	San Andrés Dinicuiti				

*Fuente: Elaboración propia con datos del SIGED.*

Los centros educativos del municipio, brindan cobertura en educación básica al 89.3% de la población, en educación media superior al 80.6% de la población y en educación media superior al 45.1%.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: recuperado del SIGED, 2024 - 2025*

En las mesas temáticas los comités de las diversas escuelas presentaron diversas solicitudes dentro de las cuales destaca la construcción de techado en área de usos múltiples, al igual que en el área de usos múltiples en la telesecundaria, la rehabilitación de área administrativa y la construcción de aula en el IEBO,

### **Problemática identificada**

El IEBO y secundaria presentan carencias en términos de infraestructura.

### **Objetivo**

Dotar al municipio con infraestructura educativa de calidad a las instituciones educativas que lo requieran.



ODS 04 Educación de calidad

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## ***Estrategia***

Brindar atención a las necesidades estructurales al IEEBO e instituciones educativas que lo requieran.

## ***Líneas de acción***

- Construir aulas.
- Construir techados.
- Rehabilitar la infraestructura existente.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## MATRIZ. EJE 5. TEMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San tiago del Río	Los espacios públicos recreativos del municipio no cuentan	Dotar a San Andrés Dinicuiti de infraestructura recreativa adecuada	Brindar atención a la infraestructura municipal	Rehabilitar las canchas deportivas	Rehabilitación de cancha pública	974 00.9	- 174 05.3	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$720,000.	Fondo de infraestructura social municipal	5762	95 personas	(m2 rehabilitados / m2 programados a rehabilitar) * 100
San tiago del Río	Las condiciones necesarias para un funcionamiento óptimo.			Rehabilitar el centro cultural	Rehabilitación de centro cultural	974 00.9	- 174 05.3	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$380,000.	Fondo de infraestructura social municipal	202	95 personas	(m2 rehabilitados / m2 programados a rehabilitar) * 100
Reforma				Rehabilitar las canchas	Rehabilitación de cancha	974 01.0	- 174 32.5	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$720,000.	Fondo de infraestructura social	5762	233 personas	(m2 rehabilitados / m2 progr

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

				dep ortiv as	publi ca							munic ipal			amad os a reha bilita r) * 100
--	--	--	--	--------------------	-------------	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	---

MATRIZ. EJE 5. TEMA 2: CAMINOS Y CARRETERAS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San tiago del Río	Las vialidades del municipio presentan diversas carencias en términos de infraestructura.	Brindar a los habitantes de San Andrés Dincuiti vialidades de calidad.	Mejorar las vialidades municipales	Pavimentar las vialidades	Const rucción de pavim entación a base de concreto hidráulico de la calle independ encia	974 00.9 9	- 974 00.9 9	Regid uria de obras	202 5 - 202 7	\$500, 000.0 0	Fondo de infraestructura social municipal	5 0 0 2	37 hogares	(m2 construidos / m2 programados a construir) * 100
San Antonio de				Pavimentar las vialidades	Const rucción de pavim entación	974 24.8 39	- 174 36.1 6	Regid uria de obras	202 5 - 202 7	\$1,20 0,000. 00	Fondo de infraestructura	1 0 0 0	678 personas	(m2 pavim entados / m2

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

León				dades municipales	ón a base de concreto hidráulico de la calle reforma						social municipal	m2		programados a pavimentar) * 100
Santa María Tutla				Pavimentar las vialidades municipales	Constucción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Chapultepec 2da etapa	973 88.51	- 174 22.154	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$300,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	2502	36 personas	(m2 pavimentados / m2 programados a pavimentar) * 100
Santiago del Río				Pavimentar las vialidades municipales	Constucción de concreto hidráulico del camin	974 24.324	- 174 22.928	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$280,000.00	Otras fuentes de financiamiento	202	2308 personas	(m2 pavimentados / m2 programados a pavimentar) * 100

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

					o santa maría tutla a Santi ago del río.									
San And rés Din icui ti				Reha bilita r la carre tera a Santi ago Ccal oxte pec	Rehab ilitaci ón de la carret era con concr eto asfalti co de san André s dinicu iti- santia go cacalo xtepe c tramo del km 0+000 al km 3+400	974 24.3 24	- 174 11.8 85	Regid uría de obras	202 5 - 202 7	\$1,60 0,000. 00	Otras fuente s de financ iamie nto	4 k m	2 308 perso nas	(km rehab ilitad os / km progr amad os a rehab ilitar) * 100

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

## MATRIZ. EJE 5. TEMA 4: AGUA Y SANEAMIENTO

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapa de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	El municipio presenta carencias en el servicio de agua y saneamiento.	Brindar un servicio de agua y saneamiento de calidad a las localidades del municipio.	Dotar con infraestructura de agua y saneamiento a las localidades del municipio.	Construir el sistema de agua entubada.	Construcción del sistema de agua entubada	974 33.1 35	- 174 05.2 04	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$250,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 sistema	306 hogares	(sistemas construidos / sistemas programados a construir) * 100
San Andrés Dinicuiti	saneamiento.	calidad a todos los habitantes de San Andrés Dinicuiti.	dades del municipio.	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	974 33.0 97	- 174 05.1 58	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$629,600.00	Fondo de infraestructura social municipal	108 m3	479 hogares	(m3 construidos / m3 programados a construir) * 100
San tiago del Río				Construir drenaje pluvial.	Construcción de drenaje pluvial	974 24.3 24	- 174 22.9 28	Regiduría de obras	2025 - 2027	\$800,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	200 ml	95 personas	(ml construidos / ml programados a construir) * 100

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

					etapa en la calle Porfirio Díaz								const ruir) * 100		
San tiago del Río					Const ruir una planta de trata mient o de aguas residu ales	Const rucción de planta de trata mient o de aguas residu ales	974 42.6 08	- 174 25.9 06	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$480, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	40 0 m2	95 pers onas	(m2 const ruido s / m2 progr ama dos a const ruir) * 100
Ref orm a					Const ruir el siste ma de agua entub ada.	Const rucción de siste ma de agua entub ada	974 01.1 97	- 174 32.8 62	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$760, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	1 50 0 ml	233 pers onas	(ml const ruido s / ml progr ama dos a const ruir) * 100
Ref orm a					Const ruir el siste ma de capta ción de agua.	Const rucción de capta ción de agua potab le	974 03.3 17	- 174 33.4 01	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$870, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	40 m2	233 pers onas	(m2 const ruido s / m2 progr ama dos a const ruir) * 100
San Ant oni o					Rehab ilitar la infrae	Reha bilita ción de la	974 01.1 97	- 174 32.8 62	Regi duría de	202 5 - 202 7	\$2,00 0,000 .00	Fondo de infrae struct	3 km	171 hoga res	(km reha bilita dos /

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

de León				struct ura existe nte.	red de agua entub ada			obra s			ura social munic ipal			km progr ama dos a Reha bilita r) * 100
San Ant oni o de León				Const ruir una plant a de trata mient o de aguas residu ales	Const rucci ón de plant a de trata mient o de aguas resid uales	974 34.8 1	- 174 14.0 71	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$480, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	40 0 m2	678 pers onas	(m2 const ruido s / m2 progr ama dos a const ruir) * 100
San ta Mar ía Tut la				Rehab ilitar la infrae struct ura existe nte.	Reha bilita ción del siste ma de agua entub ada en el paraj e el jazmí n	974 34.8 1	- 174 14.0 71	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$1,60 0,000 .00	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	1 50 0 m2	85 pers onas	(m2 reha bilita dos / m2 progr ama dos a reha bilita r) * 100
San ta Mar ía Tut la				Rehab ilitar la infrae struct ura existe nte.	Reha bilita ción del siste ma de agua entub ada en el	974 34.8 1	- 174 14.0 71	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$500, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	1 50 0 ml	196 pers onas	(ml reha bilita dos / ml progr ama dos a reha bilita

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

					paraje las pilas									r) * 100	
San ta María Tut la					Const ruir el siste ma de capta ción de agua. potable	Const rucción de captación de agua. potable	973 82.5 51	- 174 21.0 16	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$820,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 50 0 ml	196 pers onas	(ml const ruidos / ml progr amados a const ruir) * 100
San ta María Tut la					Const ruir una planta de trata miento de aguas residuales	Const rucción de planta de trata miento de aguas residuales	973 88.5 1	- 174 22.1 54	Regi duría de obra s	202 5 - 202 7	\$50,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	40 m2	196 pers onas	(m2 const ruidos / m2 progr amados a const ruir) * 100

## MATRIZ. EJE 5. TEMA 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapa de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

San Andrés Dinicuiti	El IEBO y secundaria presentan carencias en términos de infraestructura.	Dotar al municipio con infraestructura educativa de calidad a las instituciones educativas	Brindar atención a las necesidades estructurales al IEEB O e instituciones educativas	Const ruir techa dos.	Const rucción de techa do en área de usos múlti ples en el IEBO con clave 20ET H010 9F	974 24.3 24	- 174 22.9 28	Regi duri a de obra s	202 5 - 202 7	\$1,50 0,000 .00	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	5 3 2 m 2	55 pers onas	(m2 const ruido s / m2 progr ama dos a const ruir) * 100
San Andrés Dinicuiti	educativas que lo requieran.	ativas que lo requieran.	Const ruir techa dos.	Const rucción de techa do en área de usos múlti ples en la telese cund aria con clave 20DT V011 0P	974 24.3 24	- 174 22.9 28	Regi duri a de obra s	202 5 - 202 7	\$1,25 0,000 .00	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	3 0 0 m 2	54 pers onas	(m2 const ruido s / m2 progr ama dos a const ruir) * 100	
San Andrés Dinicuiti			Rehab ilitar la infrae struct ura	Reha bilita ción de área admi nistra	974 24.3 24	- 174 22.9 28	Regi duri a de obra s	202 5 - 202 7	\$850, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social	5 3 2 m 2	55 pers onas	(m2 reha bilita dos / m2 progr ama	

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

				exis- te. nte.	tiva en el IEBO con clave 20ET H010 9F						munic ipal			dos a reha bilita r) * 100
San An dré s Din icui ti				Const ruir aulas.	Const rucci ón de aula en el IEBO con clave 20ET H010 9F	974 24.3 24	- 174 11.8 85	Regi duri a de obra s	202 5 - 202 7	\$380, 000.0 0	Fondo de infrae struct ura social munic ipal	4 8 2	55 pers onas	(m2 const ruido s / m2 progr ama dos a const ruir) * 100

## 7.Ejes transversales

### 7.1 Igualdad de género

#### *Diagnóstico general*

En San Andrés Dinicuiti cuenta con una población de 2,308 personas, según el Censo del INEGI 2020, de las cuales el 51.3% de la población total es femenina, es decir, existen 1,185 mujeres en el municipio, y 1,123 hombres, por lo tanto, la relación hombre – mujer es de 94.77, es decir, por cada 100 mujeres existen aproximadamente 95 hombres en el municipio.

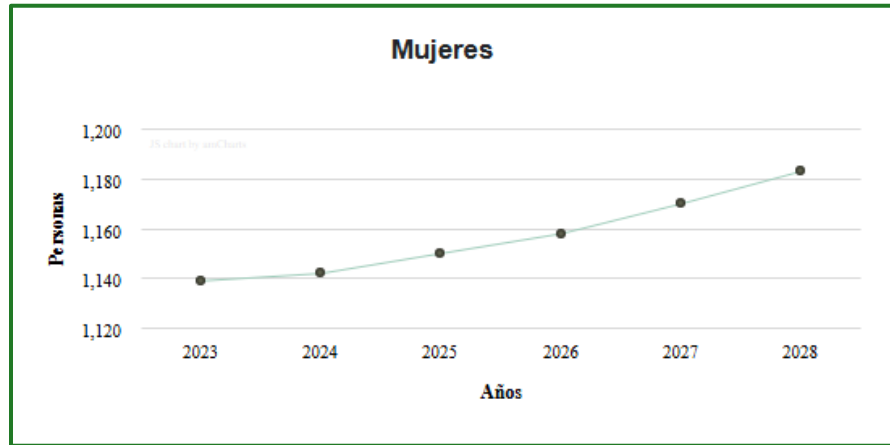


*Fuente: Recuperado del Atlas de Género Oaxaca 2020.*

En cuanto a las proyecciones de crecimiento de la población el Atlas de Género de Oaxaca con base en las estimaciones de la CONAPO 2010 – 2030, nos dice que en 2025 la población de mujeres será de 1,150, para 2026 1,158, en 2027 1,170 y en 2028 1,183, es decir seguirá en un crecimiento constante.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Recuperado del Atlas de Género Oaxaca 2020.*

En términos de escolaridad, de las personas que conforman la población de 15 años o más con educación básica es del 69.7%, 442 corresponden a aquellas que tienen la primaria completa, de las cuales 220 son mujeres y 222 son hombres, 432 personas cuentan con secundaria completa, de estas 191 son mujeres y 240 son hombres, en el nivel primaria, puede verse una mayor paridad, sin embargo, en el nivel secundaria, las cifras evidencian que la asistencia de hombres es mucho más alto que el de mujeres.

Por lo que respecta a la educación media superior son 203 personas de las cuales 101 son mujeres y 102 hombres y por lo que respecta a la educación superior es de 46 personas en total con este grado de estudios 22 mujeres y 24 hombres, como ya se mencionó se puede ver que hay paridad, en todos los niveles educativos a excepción de la personas sin escolaridad donde las mujeres son casi el doble de hombre.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior	Superior	No especificado
Total	197	873	1	203	46	3
Mujeres	130	411	1	101	22	2
Hombres	67	462	0	102	24	1

*Fuente: Elaboración propia con datos del censo del INEGI 2020.*

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

El grado promedio de escolaridad de San Andrés Dinicuiti es de 6.94 años, es decir, la población concluye la primaria, sin embargo, no todos concluyen el primer año de secundaria, dividido por género, el grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 6.65 años, es decir, únicamente la conclusión de la primaria y de los hombres de 7.24 años, lo que significa que los hombres concluyen el primer año de secundaria, pero ya no el segundo.

En cuanto a la población analfabeta, según información del Atlas de Género, en San Andrés Dinicuiti son 180 personas, que no es un número elevado en comparación con las personas que, si saben leer y escribir, sin embargo, cuando se divide por sexo, resulta que los hombres analfabetas son solo 54 y 126 mujeres, lo que significa mas del doble.

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	1,527	180
Hombres	780	54
Mujeres	747	126

*Fuente: Atlas de Género Oaxaca.*

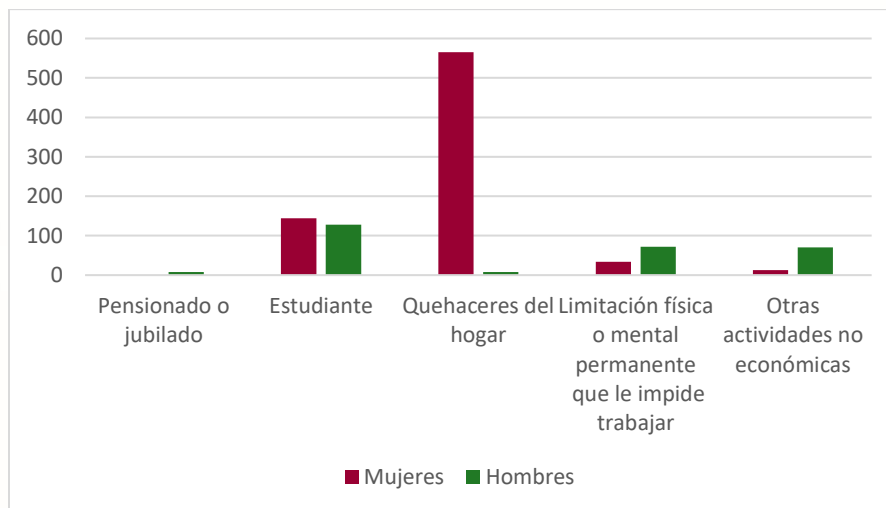
En términos de seguridad, el Ayuntamiento cuenta con 10 elementos como parte del cuerpo de seguridad o policía municipal: 2 mujeres y 8 hombres. Esta corporación de policías cuenta con un instructor el cual brinda capacitaciones constantes sobre las diversas medidas de seguridad.

Durante el 2024 en San Andrés Dinicuiti se abrieron 5 carpetas de investigación presentadas por medio del secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, dentro de los cuales destacan un caso de violación, y dos de violencia familiar, lo cual nos muestra que más de la mitad de casos presentes en San Andrés Dinicuiti son contra mujeres y niñas y son delitos por razón de género.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

En términos económicos, la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aquella población de 12 años que se encuentra laborando o están buscando trabajo, para el caso de San Andrés Dinicuiti la PEA está conformada por 796 personas de las cuales 193 son mujeres y 603 son hombres, la Población Ocupada (PO), es decir, aquellos que están laborando es de 658 personas, donde 187 son mujeres y 471 son hombres, es decir, 6 mujeres al momento de la encuesta se encontraban buscando empleo pero no laborando y 132 hombres se encontraban en la misma situación, cabe resaltar que el 75.8% de la población ocupada es masculina.



*Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Género de Oaxaca*

El Atlas de Género de Oaxaca presenta la población de 12 años y mas no económicamente activa, según el tipo de actividad no económica, con base en el Censo del INEGI 2020 y cómo podemos ver de las 1,042 personas que integran esta población, 756 son mujeres y 286 hombres. Al momento de revisar cada uno de los rubros podemos ver que sobresale la cantidad de mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar siendo 565 mujeres y solo 8 hombres.

Un tema importante en el ámbito económico es la elaboración de sombreros, que es un proceso que ha perdurado por generaciones, sin embargo, esta actividad es principalmente realizada por adultos mayores y mujeres y es tomada como

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

una actividad secundaria, debido a que la remuneración es muy baja, pagando entre \$10 y \$12 pesos por sombrero.

Por lo que corresponde al ámbito político San Andrés Dinicuiti, los periodos que comprenden del 2023 – 2025, el actual periodo 2025 – 2027 y el periodo de 2016 – 2018, han sido gobernados por mujeres presidentas municipales, además de que se ha contado con mujeres en la sindicatura y en la las regidurías, también se ha tenido presencia de mujeres en las representaciones de las agencias y localidades, y una amplia participación en las asambleas comunitarias.

## **Problemática identificada**

El municipio presenta situaciones en las que se evidencia la violencia de género.

## **Objetivo estratégico**

Disminuir la violencia de género en San Andrés Dinicuiti.



ODS 05 Igualdad de género

Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
San Andrés Dinicuiti con bienestar	Estrategia. Incrementar el nivel educativo de la población femenina.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• brindar becas para que las mujeres continúen con sus estudios.</li> </ul>

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar programas de alfabetización.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente	Estrategia. Crear políticas que promuevan la igualdad de género en los cargos públicos.	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar un trato igualitario a quienes integran el cabildo.</li> <li>• Impulsar la preparación de mujeres en la vida política del municipio.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia. Contribuir a la disminución de delitos en razón de género.	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a las escuelas de nivel básico programas de prevención del delito.</li> <li>• Capacitar a la policía y personal del municipio en atención a mujeres en situación de violencia.</li> </ul>

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

<p>San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico</p>	<p>Estrategia. Incluir a toda la población en la dinámica económica.</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el trabajo de las mujeres artesanas.</li> <li>• Gestionar microcréditos para mujeres artesanas.</li> </ul>
<p>San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos</p>	<p>Estrategia. Construir infraestructura con enfoque de género.</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar espacios seguros para las mujeres.</li> <li>• Generar espacios de esparcimiento seguros.</li> </ul>

## 7.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

### *Diagnóstico general*

El municipio de San Andrés Dinicuiti cuenta con un suelo compuesto de la siguiente manera, meseta de aluvión antiguo en un 41.02%, lomerío con cañadas con 38.34%, sierra baja compleja con cañadas en 14.95%, valle de laderas tendidas con lomerío con un 4.54% y sierra baja compleja con solo 1.15%, presenta un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano en un 83.58% y templado subhúmedo con lluvias en verano.

En términos de uso de suelo cuenta con 4.84% de suelo utilizado para cuestiones agrícolas, 0.48% de zona urbana, cuenta con 40.70% de pastizal inducido, 39.10% de selva, 12.96% de bosque y 1.92% de matorral. Las fuentes de agua del municipio proceden del río Mixteco y del río Nopales.

La vegetación está formada por especies tales como: mesquite, tehuixtle, casahuates, jiotillos, aguacatales, mistonzoconosles, plátanos, cuajilotes y chirimoyas.



En San Andrés Dinicuiti se cuenta con diversos atractivos turísticos como son el cerro de la Santa Cruz, se cuenta con paisajes de naturaleza, los cuales se pueden recorrer a pie o en bicicleta, además que existen albercas naturales, además que, un 80% de los habitantes de la Reforma dependen de la agricultura, ya que, es su principal fuente de ingreso.

En San Andrés Dinicuiti se distingue por la elaboración de sombreros, bolsos, canastos, tapetes, entre otros, siendo esta la principal actividad económica del

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

municipio, estas artesanías se realizan con fibras naturales de palma de monte o en ocasiones, con la palma conocida como jipi o paja toquilla; la materia prima que se utilizar para realizarlas, se obtiene en las zonas con climas adecuados para estas plantas como son el cerro de la cruz o el cerro del mono, así como la raya o llano lobo.

Sin embargo, a pesar de que una gran parte de la población depende de los recursos naturales con los que cuenta el municipio para desarrollar sus actividades económicas, los recursos naturales del municipio no se cuidan de la manera adecuada.

Por lo que respecta al servicio de limpia, que consiste en la recolección, manejo, disposición y tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, actualmente ni las localidades ni la cabecera cuentan con un Centro de Residuos Sólidos Urbanos (CRSU) para el reciclaje de toda la basura que se genera, lo que ha provoca contaminación y problemas de salud, debido a que la basura después de recolectarla, se quema.

Otro tema importante es la contaminación del Río Salado, el cual nace en Tamazulapan del progreso y pasa a un lado de nuestro pueblo, es de suma importancia respetar y cuidar los lugares naturales durante las visitas de la población y de los visitantes, ya que, es patrimonio natural de nuestra comunidad, de igual manera, para los ciudadanos de San Andrés y parte de San Antonio, dicho Río Salado es una fuente de abastecimiento de agua, para ambas localidades. Por todo lo anterior, la presente administración se ha comprometido a realizar tequios de limpieza del río.

Por lo que respecta al cuidado del ambiente, en el 2024 la asociación civil Mujeres en Desarrollo (MUDEM), exhortó a las autoridades municipales, ejidales o de bienes comunales que adjudiquen tiempo y presupuesto en acciones que permitan ir cuidando a la madre tierra, principalmente en términos de agua y de

la desforestación resultado de los incendios forestales, sugiriendo la elaboración de diagnósticos comunitarios que permitan a partir de las necesidades y realidades locales, identificar las acciones comunitarias en donde el eje rector sea el agua vista como un bien común. Esta misma organización hizo hincapié en que se pueden realizar obras de retención de suelos e infiltración de agua adecuadas a los contextos sociales que permitan recuperar nutrientes y humedad indispensable para regresar la capacidad de producción a las tierras y una cobertura vegetal saludable, lo que ellas han llamado a este proyecto “Oasis Mixteco”.

En las mesas temáticas se señaló que en los últimos años se han incrementado los incendios forestales y agrícolas, debido a las altas temperaturas, la sequía prolongada y las quemas agrícolas no controladas, lo que, representa un riesgo para la salud de las personas, la fauna y los recursos naturales, sin embargo, a través del consejo de protección civil municipal se propuso que se capacite al consejo de protección civil y a los campesinos principalmente en temas de prevención de incendios forestales y capacitación en manejo forestal, además de crear una brigada de vigilancia para prevenir los incendios.

### ***Problemática identificada***

No se cuenta con un manejo adecuado de los recursos naturales municipales.

### ***Objetivo estratégico***

Propiciar el cuidado de los recursos naturales municipales.



ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Eje estratégico	Estrategias desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción desarrollo sostenible y cambio climático
San Andrés Dinicuiti con bienestar	Estrategia. Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de acción 1: Brindar talleres de concientización en las escuelas.</li> <li>• Promover la separación de residuos.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente	Estrategia. Crear políticas que procuren el cuidado ambiental.	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con el tequio como una medida para rescatar los espacios naturales.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia. Fortalecer al consejo de protección civil.	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al consejo de protección civil municipal.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia. Reducir los riesgos ambientales.	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los pobladores sobre el buen manejo de los recursos naturales.</li> </ul>

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la prevención de incendios forestales.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos	Estrategia. Crear infraestructura con enfoque sostenible.	<p>Línea de acción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir espacios verdes.</li> <li>• Realizar tequios para rescate de los ríos.</li> </ul>

## 7.3 Interculturalidad

### *Diagnóstico general*

En San Andrés Dinicuiti según datos del INEGI la población que habla lengua indígena es solo el 2.21%, este porcentaje representa 93 personas, de las cuales el 92.0% habla mixteco y el 4% tlapaneco, como se puede ver es un porcentaje pequeño de la población, sin embargo, el Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas señala que el 32.3% de la población se autoadscribe como indígena, estas son 718 personas, esto refleja que si bien son pocas las personas que hablan mixteco, hay un número importante de personas que se consideran indígenas.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena <sup>1</sup>	1.12 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena <sup>1</sup>	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixteco	92.0 %
Tlapaneco	4.0 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	2.21 %

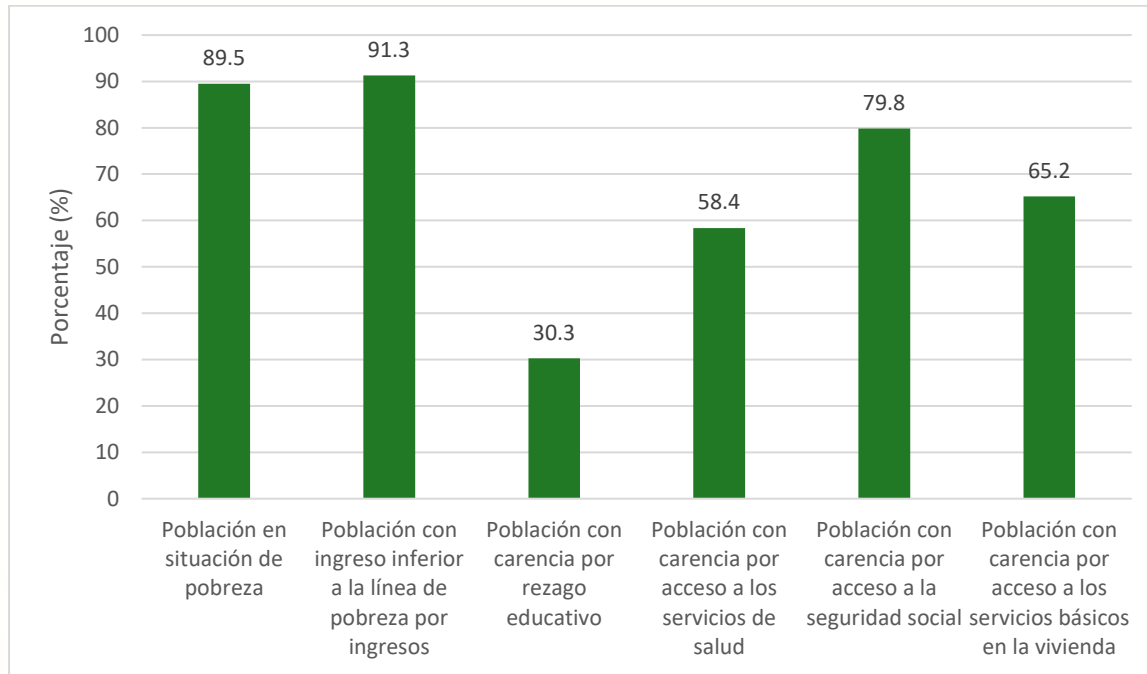
<sup>1</sup> De 3 años y más.

*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

Según datos de Medición de Pobreza en México 2010, 2015 y 2020 del CONEVAL, para 2020, el 89.5% de la población indígena de San Andrés Dinicuiti se encontraba en situación de pobreza, el 91.3% tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2020*

El 30.3% se encontraba en rezago educativo 79.8% presentaba carencia por acceso a la seguridad social y el 65.2% carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

El municipio de San Andrés Dinicuiti cuenta con una cultura de cooperación y convivencia entre los miembros del municipio desde tiempos remotos, en donde el voluntariado y el tequio forman una parte fundamental de la dinámica social, que promueve el funcionamiento de diversas actividades y espacios municipales

Sin embargo, en los últimos años, el tequio en el municipio ha ido disminuyendo, para los habitantes del municipio el tequio se considera como la colaboración de manera voluntaria y gratuita con el objetivo de realizar obras, brindar servicios a la comunidad, como el caso de las casas de salud, la limpieza de los espacios públicos como son el palacio municipal, las canchas deportivas, entre otros.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Otro tema importante en la población de San Andrés Dinicuiti es que la mayoría de la población profesa la religión católica, según datos del INEGI el 92.59% de la población total, representados por 2,137 habitantes, se considera católicos lo que es algo muy importante para la población, ya que, esto les brinda un sentido de pertenencia y de identidad comunitaria.

Una de las fechas importantes en el calendario católico es el día de los fieles difuntos, en el municipio, como en el resto del estado se celebra el día de muertos, que es una tradición en la cual se recuerda a los seres queridos que ya no se encuentran en vida, haciendo altares y tapetes conmemorativos, esta, es una práctica y una tradición que se les inculca desde muy pequeños a los niños, inclusive en las escuelas se realizan concursos de altares y tapetes.



En términos históricos, la localidad de Santa María Tutla, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pretenden crear un programa municipal de protección y exploración para las zonas arqueológicas con las que se cuentan, debido a que estas no han sido exploradas provocando la pérdida de información histórica.

El día 10 de junio del año 2025, la promotora de Cultura del CCPI-Silacayopan en representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), realizó la entrega de Constancias Originales de Comunidad Indígena a las agencias

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

municipales de Santiago del Río y San Antonio de León y el Núcleo Rural Reforma, en el marco de la Asamblea del FAISPIAM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afroamericanos).

El cual tiene como objetivo garantizar que al menos el 10% de los recursos del FAIS se destinen directamente a comunidades indígenas y afroamericanas, quienes tienen la capacidad de decidir, mediante asambleas, los proyectos que satisfagan sus necesidades específicas: agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura educativa y de salud, mejoras en vivienda, caminos, entre otros.



Con este logro, el Gobierno municipal 2025-2027 reafirma su compromiso con, promover la participación activa de la comunidad indígena en la toma de decisiones, además de saldar una deuda histórica, al devolver el poder comunitario sobre sus proyectos esenciales y potenciar iniciativas con identidad cultural y enfoque territorial.

## **Problemática identificada**

Se están perdiendo algunas de las tradiciones del municipio.

## **Objetivo estratégico**

Conservar las tradiciones del municipio.



ODS 10 Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias interculturalidad	Líneas de acción interculturalidad
San Andrés Dinicuiti con bienestar	Estrategia. Conservar las tradiciones municipales.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inculcar a los niños en las escuelas las tradiciones municipales.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente	Estrategia. Recuperar la práctica del tequio municipal.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar tequios en todas las localidades.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia. Promover la igualdad entre todos los habitantes del municipio.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear mesas de dialogo periódicas para presentar las necesidades de la población de las</li> </ul>

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

		diferentes localidades.
San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia. Conservar las prácticas económicas tradicionales.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar talleres del uso tradicional de la palma.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos	Estrategia. Brindar infraestructuras incluyentes para toda la población.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar los espacios históricos del municipio.</li> </ul>

## 7.4 Niñas, Niños y Adolescentes

### *Diagnóstico general*

Para la presente administración municipal se considera importante implementar en las escuelas un programa municipal de educación y psicología, debido a que, se identificó de las principales causas de la deserción escolar en el municipio son los problemas emocionales de los jóvenes, que a su vez afectan sus vínculos familiares, ocasiona un bajo rendimiento escolar y esto lleva a consecuencias más preocupantes como son el abuso de sustancias tóxicas e ilegales que no solo afectan la salud física y emocional de los jóvenes, si no, también a sus familias y toda la comunidad.

Los centros educativos del municipio, brindan cobertura en educación básica al 89.3% de la población, en educación media superior al 80.6% de la población y en educación media superior al 45.1%.



En el municipio de San Andrés Dinicuiti, la población tiene una tendencia de crecimiento entre el 2005 y el 2020, sin embargo, esto podría cambiar, debido a que la pirámide poblacional demuestra que la base, es decir, los niños y niñas de 0 a 3 años es la parte más angosta, corroborando la información con la tasa

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

de natalidad municipal, como se muestra en el gráfico siguiente, en donde el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.6 por cada mujer en edad fértil, es decir, cada mujer entre los 15 y 49 años de edad cuenta con 2 hijos y algunas con un 1 solo.



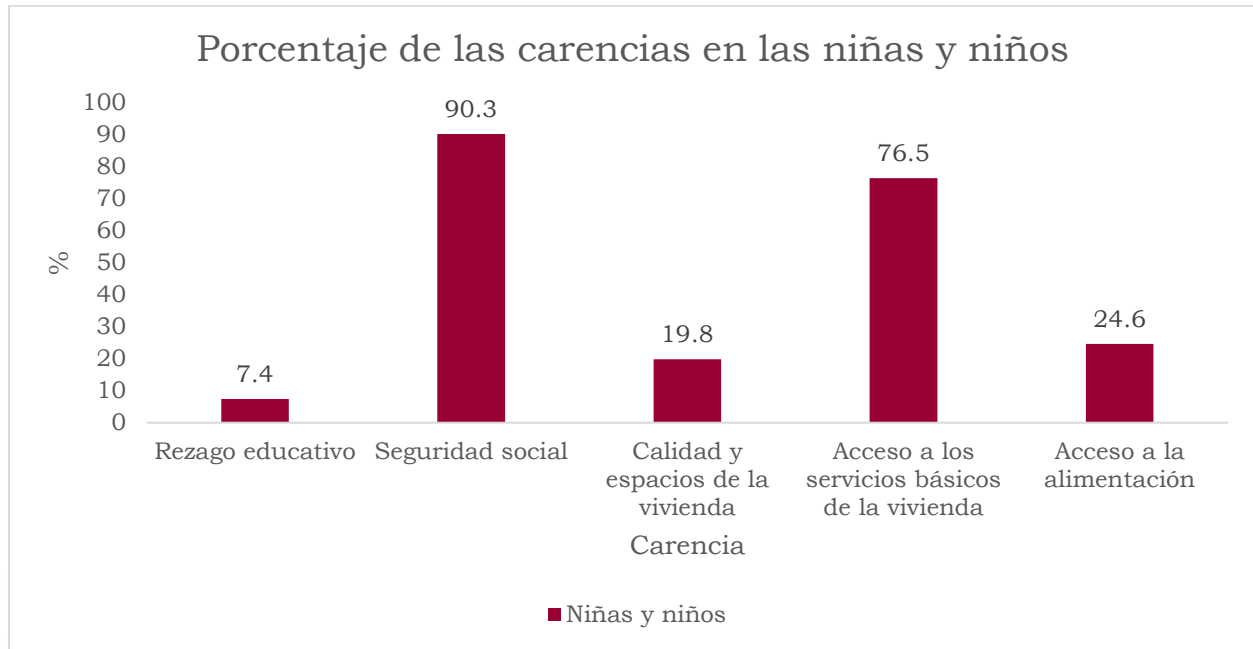
*Fuente: Recuperado del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020  
SISPLADE*

En la cabecera municipal hay 2,308 habitantes y la falta de un espacio recreativo genera que dicha población tenga dificultades para realizar actividades al aire libre, ejercicio y actividades comunitarias, dentro de dicha población, destacan los niños, las niñas y los jóvenes, ya que, estos no pueden practicar deportes, jugar con otros niños, lo que no solo limita sus habilidades físicas, sino también las sociales, por lo que se propuso crear un parque público municipal.

Según el CONEVAL en su medición de la pobreza en México 2010, 2015 y 2020, los adolescentes, niños y niñas del municipio que se encuentran en situación de pobreza representan el 87.2% de la población infantil municipal, además que el 89.7% de los proveedores de sus hogares cuentan con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos y cuentan con las siguientes carencias.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



*Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2020*

En el municipio la alimentación de las familias del municipio es muy limitada en el consumo de alimentos sanos y variados, esto se debe a que en los establecimientos, misceláneas o tendejones se oferta una gran cantidad de alimentos procesados, adicionados con altas cantidades de grasas, azúcares y sal.

Lo que ha provocado que el 30% de los niños de entre 5-11 años de edad padecen sobrepeso y obesidad; y en menores de 5 años la prevalencia es del 4.6 %. En muy pocas familias la alimentación está basada en el consumo de maíz, leguminosas entre los que destaca el frijol, guaje y ejote; frutas y verduras de temporada: nopales, pitayas, verduras de traspatio, hongos y quelites.

Se cuenta con un comedor comunitario en Antonio de León a cargo del DIF Municipal, este comedor beneficia a niñas y niños con desayunos fríos, hay un comité que organiza las dotaciones del DIF estatal, cumpliendo todos los requisitos para no perder este valioso apoyo.

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

La presente administración pretende abordar y disminuir las carencias que presenta este sector de la población fortaleciendo la infraestructura para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con espacios seguros, limpios y completos que promuevan su desarrollo integral, además de reforzar el sistema educativo para las presentes generaciones y las futuras, siempre con un enfoque de sostenibilidad y progreso, en cuidado del medio ambiente.

## **Problemática identificada**

Los niños, niñas y adolescentes del municipio presentan carencias sociales.

## **Objetivo estratégico**

Reducir las carencias sociales de los niños, niñas y adolescentes del municipio.



ODS 10 Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de niñas, niños y adolescentes
San Andrés Dinicuiti con bienestar	Estrategia. Procurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar acompañamiento psicológico en las escuelas.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente	Estrategia. Incluir a este sector de la población en las dinámicas sociales.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los niños, niñas y</li> </ul>

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

		adolescentes en prácticas comunitarias.
San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia. Procurar el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar las calles del municipio.</li> <li>• Promover programas de prevención del delito dentro de las escuelas.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia. Incluir a los jóvenes en las prácticas económicas.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar niñas, niños y adolescentes como guías de turistas los fines de semana.</li> </ul>
San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos	Estrategia. Dotar al municipio con infraestructura.	Línea de acción 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios recreativos adecuados para las infancias.</li> </ul>

## 8. Seguimiento y evaluación

La evaluación ha sido definida como una “actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, y formular recomendaciones” (Olga Nirenberg y otras, 2000). La evaluación implica un proceso que indaga sistemáticamente la intervención que realiza una actividad pública sobre la realidad social, con el objeto de generar un conocimiento que facilite luego la mejora de esta actividad en términos de eficacia, eficiencia y equidad.

Los responsables del seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos e indicadores del presente Plan Municipal de desarrollo serán los integrantes del Ayuntamiento, a través las Sesiones de Cabildo, Sesiones con el Consejo Municipal de Desarrollo Social, por medio de las Supervisiones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y, a través de las asambleas publicas comunitarias.

Resultado del ejercicio de seguimiento y evaluación se integrarán y presentarán informes periódicos los cuales forman parte de la transparencia y rendición de cuentas municipales y serán presentados en las asambleas de manera periódica, publicados en los sitios oficiales y presentado por medio de la Presidenta Municipal en los informes anuales que se realizarán.

Además, como se mencionó anteriormente, el municipio cuenta con una página oficial <https://san-andres-dinicuiti.org/hello-world/> en la cual se reportan las noticias que consisten principalmente en las acciones que está tomando la presidenta y los miembros del cabildo para buscar el bienestar del municipio y todos sus habitantes, fortaleciendo la seguridad municipal, celebrando las fechas relevantes, conservando y festejando las tradiciones del municipio, brindando apoyos y escuchando las peticiones de aquellos que más lo necesitan, incluyendo



# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

**GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE**

a todas y todos los miembros de la comunidad en las asambleas para que sus voces sean escuchadas.

Además del apartado de transparencia que está directamente conectado a la plataforma de transparencia nacional y, por último, pero no menos importante, el apartado de las sesiones de cabildo en donde se pretenden reportar cada una de ellas, sin importar si son, ordinarias, extraordinarias o abiertos.

Frecuencia de medición: bimestral

## 9. Anexos

Matriz de riesgos y problemas

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=89>

Acta de integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/089/ACTA%20INTEGRACION%20DEL%20CDMS%20SAN%20ANDRES%20DINICUITI.pdf>


Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/089/Acta%20Priorizacion%20San%20Andres%20Dincuiti.pdf>


# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE



## Acta de sesión de cabildo de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Andrés Dincuiti, Oax.  
1523-1524



7<sup>av. día</sup>  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
San Andrés Dincuiti  
2025 - 2027

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DINCUITI, DISTRITO DE HUAJUAPAN, ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

En el Municipio de San Andrés Dincuiti, perteneciente al distrito de Huajuapan, Oaxaca, siendo la once horas, del día diez del mes de septiembre de 2025, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Independencia sin número, colonia centro de este municipio; se reunieron Yessica Cruz Ortiz Presidenta Municipal, los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, Georgina María Idesaes Gil Regidora de Hacienda, Ernesto Ramiro Cruz Cruz Regidor de Obras Municipales, Lizbeth Yadira Salazar Idesaes Regidora de Educación, Elidet Nayeli Santiago Idesaes Regidora de Panteones, con motivo de la Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46 fracción II y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Prímero.	Pase de Lista.
Segundo.	Declaratoria del Quórum
Tercero.	Lectura y aprobación del Orden del día
Cuarto.	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la colocación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 de san Andrés Dincuiti.
Quinto	Asuntos generales.
Sexto.	Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión ordinaria de Cabildo**

**PRIMERO. PASE DE LISTA.**  
Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
CIUDADANA YESSICA CRUZ ORTIZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
CIUDADANA GEORGINA MARÍA IDESALES GIL.	REGIDORA DE HACIENDA.	PRESENTE
CIUDADANO ERNESTO RAMIRO CRUZ CRUZ.	REGIDOR DE OBRAS.	PRESENTE
CIUDADANA LIZBETH YADIRA SALAZAR IDESALES.	REGIDORA DE EDUCACIÓN.	PRESENTE
CIUDADANA ELIDET NAYELI SANTIAGO IDESALES.	REGIDORA DE PANTEONES.	PRESENTE

**SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**  
La Presidenta Municipal; C. Yessica Cruz Ortiz, dice: Una vez concluido el pase de lista, estando presentes cinco de los siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional y con fundamento en lo previsto en el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el

---

Calle Independencia S/N, San Andrés Dincuiti, distrito de Huajuapan, Oax. C.P. 69064  
Tel. (953) 506-50-81. Correo: hacsanandresdincuiti25@gmail.com

1

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

**H. Ayuntamiento Constitucional de  
 San Andrés Dinicuiti  
 2025 - 2027**

número de concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum Legal" y la apertura formal de la sesión ordinaria de cabildo, siendo las Once horas con treinta minutos; por lo cual se pasa el punto siguiente.

**TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el Quórum Legal es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someterlo a su consideración o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidenta Municipal en funciones, atendiendo lo previsto en el artículo 50, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, fracciones IV, V, XVIII y XXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a dar lectura al orden del día y una vez concluido el mismo lo someto a su consideración, para el efecto de que los que estén de acuerdo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión ordinaria de Cabildo. Quedando superado dicho punto, se continúa con el siguiente.

**CUARTO. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL SAN ANDRÉS DINICUITI.**

Enseguida, en uso de la palabra la Ciudadana Yessica Cruz Ortiz, Presidenta Municipal, menciona a las y los Concejales presentes de este Honorable Ayuntamiento, lo siguiente: "tal como lo manda la Constitución del estado, la Ley Orgánica Municipal en el sus artículos 47 y 68; la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 de nuestro municipio, mismo que marca los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, la programación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución de las acciones y obras que esta administración municipal ejecutará durante su gestión, el plan fue elaborado conforme a los Lineamientos emitidos por el Instituto de Planeación del estado y se integra de 5 ejes transversales: Bienestar, Honesto, Cercano y Transparente, Seguridad y Justicia, Crecimiento y Desarrollo Económico, así como Infraestructura y Servicios Públicos; y 4 ejes estratégicos: Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible, Interculturalidad y Niñas, Niños, Adolescentes. Por lo cual pongo a su disposición el documento para que pueda analizarse y en su caso se proceda a la aprobación de dicho Plan".

Una vez agotado el dialogo acerca del punto se procede a la votación, teniendo un total de cinco votos y se aprueba por unanimidad; por lo tanto, queda Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de San Andrés Dinicuiti; y se continua con el siguiente punto.


**QUINTO. ASUNTOS GENERALES.**

---


Calle Independencia S/N, San Andrés Dinicuiti, distrito de Huajuapán, Oax. C.P. 69064  
 Tel. (953) 506-50-81. Correo: hacsanandresdinicuiti25@gmail.com  
 2

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

**GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE**



## H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Dinicuiti 2025 - 2027





Continuando con el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, la Ciudadana Yessica Cruz Ortiz, presidenta Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra señala que al no haber otros temas que tratar, se procede a la clausura.


**SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**  
Una vez desahogados todos los puntos, la Ciudadana Yessica Cruz Ortiz, Presidenta Municipal gira la instrucción a Juan José Carrizosa Ponce como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con treinta minutos del diez del mes de septiembre de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por triplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en los artículos 50, párrafo segundo, en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.


**ATENTAMENTE**  
**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DINICUITI**  
**DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025-2027.**


  
**REGISTRARIA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Andrés Dinicuiti  
 C. Georgina María Idesaes Gil  
 Registradora de Hacienda

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 C. Yessica Cruz Ortiz  
 Presidenta Municipal Constitucional  
 DISTRITO DE HUAJUAPAN, Oax.  
 2025-2027

  
**REGISTRARIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 C. Ernesto Ramírez Cruz  
 Regidor de Obras Municipales  
 09/09/2025 - 11/12/2027

  
**REGISTRARIA DE EDUCACIÓN**  
 C. Lizbeth Yacine Sarrazar Idesaes  
 Regidora de Educación  
 DISTRITO DE HUAJUAPAN, Oax.  
 09/09/2025 - 11/12/2027

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Andrés Dinicuiti  
 DISTRITO DE HUAJUAPAN, Oax.  
 C. Juan José Carrizosa Ponce  
 Secretario Municipal  
 "DOY FE"

  
**REGISTRARIA DE PANTEONES**  
 C. Elider Naveil Santiago Idesaes  
 Regidora de Panteones  
 DISTRITO DE HUAJUAPAN, Oax.  
 09/09/2025 - 11/12/2027

---

Calle Independencia S/N, San Andrés Dinicuiti, distrito de Huajuapán, Oax. C.P. 69064  
 Tel. (953) 506-50-81. Correo: hacsanandresdinicuiti25@gmail.com  
 3

## 10. Lista de referencias

- Censos del INEGI
- DataMéxico. (2023). San Andrés Dinicuiti. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/en/profile/geo/san-andres-dinicuiti#population-and-housing>
- Oaxaca MX. (2023). San Andrés Dinicuiti inicia el rumbo de la transformación. Recuperado de: <https://agenciaoaxacamx.com/san-andres-dinicuiti-inicia-el-rumbo-de-la-transformacion/>
- SISPLADE se recuperó <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=89>
  - Ficha técnica INPLAN 2023
  - Ficha Bienestar 2022 y 2023
  - Panorama Sociodemográfico de México 2020
  - Matriz de problemas y riesgos
  - Acta de integración
  - Acta de priorización
- Directorio de Hospitales, para San Andrés Dinicuiti. Consultado el 1 de enero, 2025. Recuperado de: <https://hospitalesmexico.com/consultorio-dental-92228>
- Nvi noticias. (2016). Florece la agricultura en San Andrés Dinicuiti Recuperado de: <https://www.nvinoticias.com/general/oaxaca/florece-agricultura-en-san-andres-dinicuiti/71714>
- Oaxaca Mx. (2023). San Andrés Dinicuiti inicia el rumbo de la transformación. Recuperado de: <https://agenciaoaxacamx.com/san-andres-dinicuiti-inicia-el-rumbo-de-la-transformacion/>
- Oaxaca Mx. (2021). Acusan al edil y al tesorero de San Andrés Dinicuiti por presunto desvío de recursos Recuperado

# Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

de: <https://agenciaoaxacamx.com/acusan-al-edil-y-al-tesorero-de-san-andres-dinicuiti-por-presunto-desvio-de-recursos/>

- Reporte resultados globales realizados por la SEVAC 2023 para San Andrés Dinicuiti
- Página oficial de Facebook del gobierno 2025 – 2027 San Andrés Dinicuiti. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089630808947>
- San Andrés Dinicuiti. (2025). Recuperado de: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/index.html>
- Centros educativos San Andrés Dinicuiti. (2025). Recuperado de: <https://escuelasmex.com/consultas/#consultar-region>
- Se aplica en la Mixteca el proyecto Oasis Mixtecos. (2024, 23 de abril). *tuguia.biz*. <https://tuguia.biz/se-aplica-en-la-mixteca-el-proyecto-oasis-mixtecos/>
- San Andrés Dinicuiti incumple acuerdos firmados con agencias . (2023, 19 de octubre). [www.rioaxaca.com](https://www.rioaxaca.com). <https://www.rioaxaca.com/2023/10/19/san-andres-dinicuiti-incumple-acuerdos-firmados-con-agencias/>
- (2024). *Xeourradio.com*. Recuperado el 15 de agosto de 2025, de <https://xeourradio.com/renuncia-regidor-y-alcalde-en-asamblea-de-san-andres-dinicuiti/>